 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 – 214 DE 2021)**

ACTA SUCINTA: 038  
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta  
Resolución 412 – 2020  
FECHA: 23 de Julio de 2021  
HORA DE INICIACIÓN: 9.14 a.m.  
HORA INICIO RECESO 1.00 p.m.  
HORA FINALIZACION RECESO 1.54 p.m.  
HORA SESION PERMANENTE 12.59 p.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 8.33 p.m.  
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**


- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, *“Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones.”*

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Distrital de Ambiente; WILLIAM LIBARDO MENDEIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS


### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Insiste que en le POT se tenga en cuenta el tema de las zonas de alto impacto a los sectores más golpeado por la emergencia sanitaria, como son bares, gastrobares, discotecas, se encuentran quebrados, hoy se pretende excluirlos de estas zonas cuando se les debe dar otro tratamiento.

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. En este momento se están tomando de nuevo el parque el mundo los del partido político la primera línea; anoche quemaron una patrulla en Suba con un policía adentro, los vecinos totalmente abandonados la alcaldesa no quiere atender a los vecinos de los portales que han sido víctimas del vandalismo; ayer el Secretario de Gobierno y la alcaldesa estaban en la recuperación de las escaleras, cual es el interés de Rescate Social; se molestan que hablemos de vandalismo cuando destruyen los entornos y quieren quemar un policía en una patrulla, ese desplazamiento intraurbano si no le interesa a la administración, les va a tocar a los vecinos salir de allí, un SOS queremos que la alcaldesa los atienda.

Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. Le preocupa señora Presidenta que se aclare la tabla de dividendo del Grupo de Energía Bogotá que está en el Proyecto de Acuerdo, los dividendos que le corresponden al Distrito, señala que son \$1.7 billones de esto se aprobó en el presupuesto \$953.000 millones el resultado de esta resta son \$116.000 millones, sin embargo en el proyecto de acuerdo se indica que son \$119.000 millones, esto significa que hay un desfase de \$3.000 que faltan por aclarar su procedencia, le parece importante que el momento que intervenga la administración nos aclare la Secretaria Distrital de Hacienda esta diferencia, este desfase afectara todo el marco contable de este proyecto de acuerdo y viciaría legalmente el contenido por un error contable, como coordinadora ponente le corresponde cuidar cada peso el bolsillo de los bogotanos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


Honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Invita a los concejales de la comisión a sesionar en el recinto del Concejo presencialmente ya que están vacunados.

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Coincide con el concejal Torrado para volver a la Corporación de manera presencial a la totalidad de los concejales, incluidos los que están en el rango de vacunados; al Secretario de Movilidad (E) fue Secretario de Movilidad en el Gobierno de Federico Gutiérrez, pone de conocimiento lo que sucedió en el barrio Santa Isabel, en la campaña a la alcaldía la doctora Claudia López, contaba que había crecido en ese barrio y ahora que es alcaldesa no es capaz de enviar un interlocutor, el Transmimetro elevado es de responsabilidad de Peñalosa – López, resulta que para atravesar la si saya de viaducto por la mitad del barrio, y van a echar abajo 94 predios, eso quiere decir bastantes más familias porque en esos predios viven más familias y resulta que ahora que están haciendo los estudios no cabe, porque no socializaron eso con la comunidad antes de firmar eso y ahora se dieron cuenta que hay que echar abajo medio barrio y el negocio es ese sacar a la gente para hacer negocios inmobiliarios con esos predios y es el Gobierno el que pone los recursos y el privado el que se queda con las utilidades, sienta su voz de protesta con este desplante a la comunidad del barrio Santa Isabel; la Alcaldía Local de Mártires acordó con la comunidad apoyar la logística para que la administración se reúna con la comunidad y esto se hizo para que las personas que estaban protestando por estos hechos pararan la protesta, no se ha propiciado el espacio para hacerlo.

Honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Lamento que hoy no esté aquí los funcionarios defendiendo este proyecto de Rescate Social; la alcaldesa Claudia López le debe explicaciones a esta ciudad por lo ocurrido en ese predio del acueducto en la Localidad de Kennedy; ayer al igualmente lo que paso en las inmediaciones de Suba como encapuchados tiraron una bomba incendiaria a una patrulla de la policía y el policía se salvó de milagro de morir incinerado la alcaldesa para eso no tiene palabras; con la concejala Lucía preocupados con la toma del parque el Mundo se lo están volviendo a tomas; quiere hacer una denuncia a la Secretaria de Movilidad, tenía la esperanza que el nuevo Secretario de Movilidad (E) iría a ser diferente, pero no ha llegado tampoco, le pido que cuando llegue el encargado me pueda dar la palabra para hacer unas denuncias.

La presidenta, hace un llamado a los funcionarios de la administración para que se hagan presentes en el recinto, ayer los concejales los escuchamos y hoy deben estar aquí para escuchar a los concejales, y si terminado el llamado a lista no se han hecho presente en este recinto levantamos la sesión.

Honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Le parecen delicadas las denuncias de la doctora Lucía Bastidas, no se puede justificar de ninguna manera, es un llamado para que se tomen medidas efectivas y prontas antes de que se acentúe esta situación tan delicada de violencia de donde provenga, es menester que sean escuchas y se de inmediatas soluciones.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ. Se pronuncia frente a lo vivido en el día de ayer en donde la alcaldesa aún no se ha pronunciado sobre el hecho de intentar quemar vivo a un policía y los hechos de inseguridad que se están viendo en la ciudad, quiere escuchar al Secretario de Seguridad sobre cómo está la ciudad en los temas de seguridad y qué medidas va a tomar sobre la seguridad en Bogotá.

Honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Espera que los hechos de violencia que se presentan la administración no solo deben condenar, sino que despliegue toda su capacidad de poder evitarlos y proteger a todos los ciudadanos independiente que estén en la fuerza pública o como un ciudadano.

Honorable concejala DIANA MARCELA DIÁGO GUAQUETA. Lamenta lo que sucedió ayer con el policía, eso ya no es vandalismo es terrorismo, la alcaldesa debe dar soluciones efectivas a los ciudadanos, el los portales la gente está desesperada en los barrios cercanos, la delincuencia aumento, el consumo de estupefacientes, ya es hora que nos presenten un plan de seguridad para la ciudad y que le secretario pueda tomar determinaciones para proteger a las personas que viven cerca a los portales, para tener calidad de vida, quien tiene calidad de vida, cuando les cobran por entrar y salir de sus casas


Honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ. Lamenta los hechos que sucedieron en LA Localidad de Suba que intentaron quemar un vehículo en el cual iba a bordo un miembro de la fuerza pública, los causantes de estos hechos deben ser individualizarse y judicializarse.

Honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Rechaza los hechos de agresión al miembro de la policía, espera de la administración una reacción rápida y contundente; el llamado que hace la concejala Lucía bastidas, la alcaldesa debe reunirse con la comunidad afectada por situaciones en varios puntos de la ciudad, hace parte de una comisión que está escuchando a esa ciudadanía y la alcaldesa también debe escucharlos así como escuchó a miembros de la primera línea, ciudadanos afectados por la violencia, el vandalismo y que llevan varios meses en situación de miedo y restricción de su libertad no puede seguir en Bogotá.

Honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA. El mejor plan de seguridad para Bogotá es una política social que le garantice a los jóvenes que vayan gratuitamente a la educación superior y tengan ingresos económicos mensuales permanentes, más empleos para los jóvenes.

Honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA. Se registra desde alcaldía Local de Ciudad Bolívar acompañando la instalación del consejo local protección y bienestar animal.

Honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. He visto el debate que ya está en los medios sobre un par de proyectos que tenemos para discutir en el Concejo, es importante sobre toda la medida justa sobre el pago que hacen los Clubes en materia

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


predial, ha tomado una fuerza en los medios de comunicación será un debate muy importante en la corporación.

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Celebra que la Universidad Distrital retome las clases producto del dialogo del Consejo Superior Universitario con los estudiantes permitiendo la continuidad de los docentes provisionales y celebra la decisión de la Corte Constitucional en materia de ampliar el derecho a una muerte digna al blindarle la posibilidad no solamente a enfermos terminales sino a personas con enfermedades que no tiene cura y poder acceder a la eutanasia; llama la atención al respeto al Secretario de Gobierno cuando un concejal toma una decisión frente a un proyecto de acuerdo sea respetada; solicita se agende proyectos de otros concejales.

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Es importante este debate, porque es fundamental que se a sinceré esta discusión, Lo que debe tener en cuenta es que en tres semanas no hay plata para Transmilenio ¿Por qué en tres semanas si no aprobamos esto la operación del sistema se pararía?, disfrazan este proyecto como un rescate social cuando es un rescate de emergencia del transporte público, al ocultarlo se pasan las preguntas importantes, porque la administración dejo pasar tanto tiempo para declararla, porque no hay otras fuentes de financiación, porque si se puede acordar un conpes de 30 billones con el presidente Duque y no un cupo de 1 millón para Bogotá para la crisis del transporte por la pandemia, estamos pensando en una tercera línea del Metro, pero no tenemos para la gasolina de los buses de aquí a diciembre.

Contestan el llamado a lista 15 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS,.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MARÍA SUSANA MUHAMAD

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.


Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los concejales integrantes de otras comisiones así: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARTIN RIVERA ALZATE y MARTÍN RIVERA ALZATE.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.11 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA de adelantar el punto de Comunicaciones y Varios como tercer punto, con una votación a favor de 13 Honorables concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

## 3. COMUNICACIONES Y VARIOS

Honorable concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. En vista de las denuncias hechas de la Secretaria de Movilidad y la Terminal de Transportes han sido sistemáticamente ignoradas por el secretario Nicolás Estupiñán, hace una denuncia ante secretario encargado para que tome carta en el asunto; en el debate de la oposición prendió una alerta con lo que ocurre en la Secretaria de Movilidad entregando a dedo cerca de un contrato por \$1450 millones, el jefe de tecnologías de comunicaciones de la secretaria Alexander Ricardo Andrade, no manifestaron nada cuando se terminó el debate, entregaron a una empresa con la que él había siendo funcionario en la Alcaldía de Tuluá y entregado varios contratos, estableció que hay un conflicto de intereses más evidente, cuando se revisa quienes son sus parientes en los grados de consanguinidad, el señor Oscar Iván Soto Flores es asociado fundador de FUNDATIC, él no es el que firma directamente, pero da un dictamen; a la empresa del cuñado le asignan el contrato donde su cuñado es fundador, él no es el representante legal porque en acta 007 de 2020, entrego la representación legal al señor Julián Andrés Menes Espinosa, porque la Secretaria de Movilidad permite esto; considera que se está violando el régimen de inhabilidades, tiene consecuencias de carácter disciplinario del artículo 48 numeral 17 y 30, con una falta gravísima por que el reconoce que hay un conflicto interés, con todo lo relacionado con el señor Soto Flórez y a pesar de eso él no se impide, actúa y evalúa esas ofertas, finalmente terminan desde la Secretaria de Movilidad entregando a dedo cerca de \$1450 millones; pide a los organismos de control se investigue esta situación, solicita al Secretario de Movilidad (E) se revise a cabalidad que ocurrió y este funcionario si puede seguir en la secretaria.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay UNA proposición por aprobar.

##### Proposición No. 1

**TEMA:** Inversiones Grupo de Energía Bogotá e implicaciones para las finanzas del distrito.  
**CITADOS:** Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Movilidad, Director General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y Director General ÁGATA - Agencia de Datos.

**INVITADOS:** Presidente Grupo de Energía de Bogotá, Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital.

**PRESENTADA POR:** Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar de la Bancada Partido Conservador Colombiano.

Cuestionario con 13 preguntas varios numerales.

Aprobada siendo las 10.22 a.m. con el voto favorable de 14 Honorable concejales miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### 5. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

**Autores:** Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.


**Ponentes:** Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Los invitados como fueron leídos en la aprobación del orden de día

La presidenta solicita informar el estado del debate del proyecto de acuerdo.

La secretaria rinde el **informe del debate del proyecto de acuerdo 265 de 2021** así: se dió inicio al debate de este proyecto de acuerdo en la sesión del día 22 de julio de 2021,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se rindieron las ponencias así:

- **PONENCIA**

La Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO rinde ponencia negativa

La Honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, rinde Ponencia Positiva con Modificaciones

El Honorable concejal RUBÉN DARIO TORRADO PACHECHO, rinde Ponencia positiva con modificaciones

- **INTERVINO LA ADMINISTRACION**

El Secretario Distrital de Hacienda, la Secretaria Distrital de Ambiente, la Secretaria Distrital de Educación, el Secretario Distrital de Movilidad ( e ) y Gerente General de Transmilenio S.A.


- **INTERVINIERON CONCEJALES**

Los Honorables concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ese es el estado del debate señora presidenta.

La presidenta solicita a la secretaria hacer el registro de los funcionarios invitados a la sesión.

La secretaria hace el registro de funcionarios invitados a esta sesión: se registraron de manera **presencial** en el recinto los doctores (as) LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Personero Delegado para los sectores de Hacienda, Desarrollo Económico Industria y Turismo; FREDYY CASTAÑEDA, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital; ALBERTO PERERIRA SUAREZ, Asesor Direccion de Desarrollo Económico Industria y Turismo de la de la Contraloría Distrital; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA Secretaria Distrital de Educación; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JULIAN MORENO PARRA, Secretario Distrital de Integración Social (E) Decreto 258-2021; PAOLA RICAURTE, asesora de Despacho y NATALIA RAMÍREZ, Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad delegadas de la Secretaria Distrital de Ambiente; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos delegada de la Secretaria Jurídica Distrital; LUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; EDYSON GALLEGO LONDOÑO, profesional de la Oficina Asesora de Planeación del IDU; EDWIN OSWALDO PEÑA ROA Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario delegado del instituto Distrital de Turismo; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; JUAN ESTEBAN MARTINEZ RUIZ, Secretario Distrital



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


de Movilidad (E) Decreto 229-2021; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda.

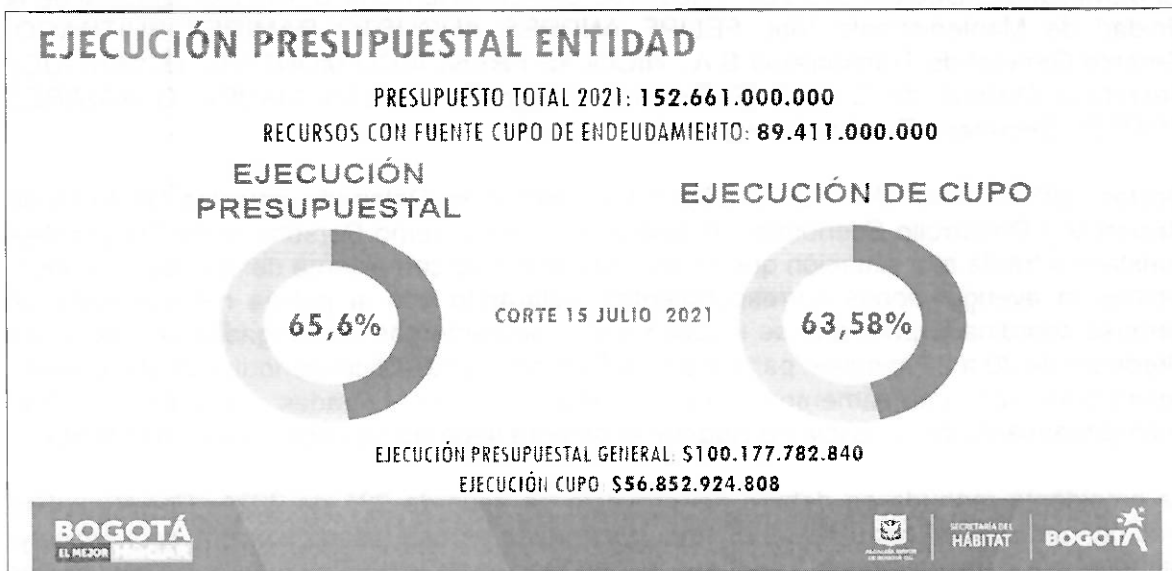
Doctor LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Personero Delegado para los Sectores de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo, como Personería de Bogotá deja constancia frente a la situación que se esta presentando con el tema del parque el Mundo, hechas la averiguaciones correspondientes, aclarando con la policía metropolitana un permiso coordinado para que se instalen unos campamentos con brigadas de salud, por alrededor de 20 a 25 minutos, para que City TV realiza una noticia periodística, después se desinstalan los campamentos con el retiro de las brigadas; actualmente hay acompañamiento de la policía de Bogotá, la primera línea no ha vuelto como manifiesta.

La presidenta reanuda en debate del proyecto de acuerdo 265 de 2021 *"Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."*, continua la intervención de la administración las secretarias del Hábitat, Desarrollo Económico y Integración Social, después intervendrán los voceros de bancada y los concejales, inicia la doctora Nadia Rangel tiene el uso de la palabra

### **CONTINUAN LAS INTERENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

La doctora NADYA MILENA RANGEL RADA. Secretaria Distrital de Hábitat, hacen una solicitud en el proyecto de acuerdo 265 de 2021 de \$108 mil millones con la visión especial para subsidios de vivienda, aportando a la ciudad en los indicadores reducción a pobreza y a la reactivación económica, con la construcción de edificaciones es el sector económico que más jalona producción de empleo, inicia una presentación con el buen desempeño en ejecución de la secretaria tanto en los recursos del cupo como de los recursos de la secretaria:





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUPO ENDEUDAMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	EJECUTADO 16/07/2021	POBLACIÓN BENEFICIARIA (PROYECTADA)	IMPACTO LABORAL (PROYECTADA)
SDHT	7715_Mejoramiento de vivienda - moda dad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	24.000.000.000	2.426.703.667	1.544 (Hogares)	2.471 población directa 126 población indirecta
SDHT	7823_Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá	52.764.239.200	49.677.646.141	17.368 (Hogares)	El proyecto entrega 20 subsidios
SDHT	7582_Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "plan terrazas" Bogotá	4.000.000.000	3.873.213.333	240 (Hogares)	190 población directa 10 población indirecta
SDHT	7659_Mejoramiento integral rural y de cordes urbanos en Bogotá	3.300.000.000	775.356.667	558 (personas)	374 población directa 16 población indirecta
SDHT	7825_Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del habitat en Bogotá	346.760.800		5.000 (personas)	1.500 población directa 3.300 población indirecta
<b>TOTAL</b>		<b>89.411.000.000</b>	<b>56.852.924.808</b>		

Fuente: BOGDATA, 16 de julio de 2021



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

### PROYECTOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	COSTO NUEVA COBERTURA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7375 "Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024".	MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$14.950.000.000
	7642 "Implementación de Acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá"	ACUPUNTURA URBANA	\$1.250.000.000
	7645 "Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá"		\$350.000.000
	7590_Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá	OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO	\$450.000.000
<b>SUBTOTAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b>			<b>\$17.000.000.000</b>
REDUCCIÓN DE LA POBREZA	7823 "Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá".	MI AHORRO MI HOGAR SUBSIDIOS PARA VIVIENDA NUEVA	21.720.000.000 70.262.000.000
	<b>SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA POBREZA</b>		
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL</b>			<b>108.982.000.000</b>

BOGOTÁ  
EL MEJOR



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

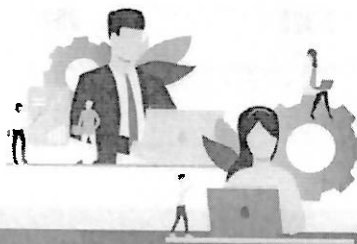
BOGOTÁ

### La SDHT fortalece la reactivación económica en Bogotá así:

1.  
Con la promoción de la construcción de proyectos de vivienda VIP y VIS en Bogotá.

2.  
La ejecución de intervenciones en espacio público efectivo (Mejoramiento Integral de Barrios y Acupuntura Urbana).

3.  
La implementación de la estrategia "Obras con Saldo Pedagógica, Bogotá el Mejor Hogar".




BOGOTÁ  
EL MEJOR



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

BOGOTÁ

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## Empleos estimados e inversión: proyectos reactivación

PROGRAMA	Empleos directos	Empleos indirectos	Total	Inversión (pesos)
ESPACIO PÚBLICO PARA EL CUIDADO EN BOGOTÁ	50	17	67	\$ 350.000.000
ACUPUNTURA URBANA	58	19	77	\$ 1.250.000.000
MEJORAMIENTO DE BARRIOS	260	120	380	\$ 14.950.000.000
SUBSIDIOS PARA VIVIENDA NUEVA	6.700	14.539	21.239	\$ 91.982.000.000
OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO	10	90	100	\$ 450.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.078</b>	<b>14.785</b>	<b>21.863</b>	<b>\$ 108.982.000.000</b>

**BOGOTÁ**  
EL MEJOR



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



## VIVIENDAS VIS Y VIP ENTREGADAS EN LA VIGENCIA 2020 Y 2021

Meta PDD: ENTREGAR 6.000 SOLUCIONES HABITACIONALES, PARA FAMILIAS VULNERABLES CON PRIORIDAD EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN ÉTNICA Y ADULTOS MAYORES

Desde el año 2020 al 25 de junio del 2021, se han asignado un total de **3265** subsidios distritales:

Tipo de Vivienda	2020	2021	Total General
VIP	589	275	864
VIS	1.739	662	2.401
<b>Total general</b>	<b>2.328</b>	<b>937</b>	<b>3.265</b>

Fuente: Subsecretaría de Gestión Financiera




**BOGOTÁ**  
EL MEJOR



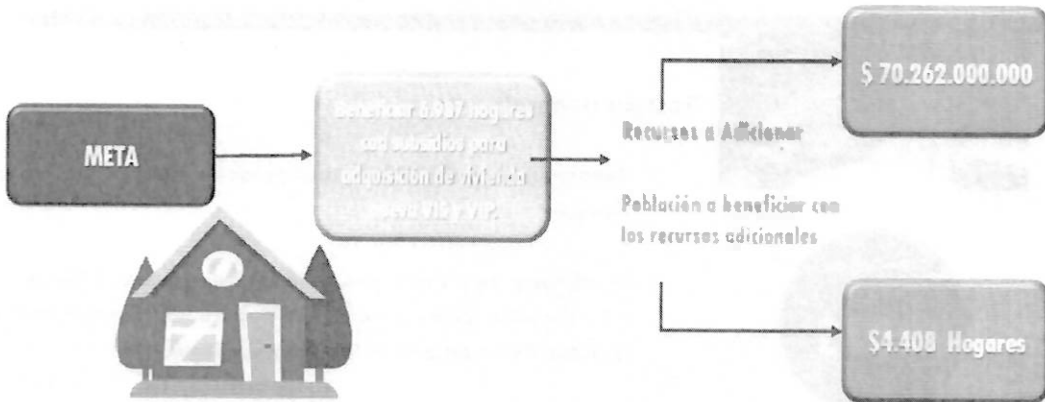
SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

Un programa de la Secretaría Distrital del Hábitat que brinda a hogares de menores recursos la posibilidad de acceder a viviendas nuevas VIP y VIS en Bogotá.



**META** → Beneficiar 6.987 hogares con subsidios para adquisición de vivienda nueva VIS y VIP.

**Recursos a Adicionar:** \$ 70.262.000.000

**Población a beneficiar con los recursos adicionales:** 5.408 Hogares

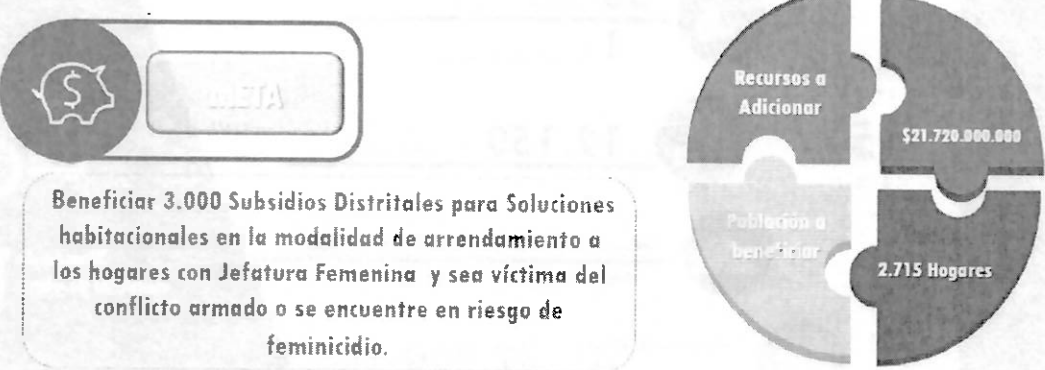
*Gracias al programa, los hogares que tengan ingresos menores o iguales a 2 SMLMV, podrán inscribirse al programa para adquisición de vivienda nueva VIP y VIS de su preferencia.*

**BOGOTÁ** EL MEJOR HOGAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

### PROGRAMA MI AHORRO - MI HOGAR

Un programa de la Secretaría Distrital del Hábitat que tiene como objetivo reducir el gasto mensual en vivienda y la pobreza monetaria de los hogares vulnerables de Bogotá.



**META**


Beneficiar 3.000 Subsidios Distritales para Soluciones habitacionales en la modalidad de arrendamiento a los hogares con Jefatura Femenina y sea víctima del conflicto armado o se encuentre en riesgo de feminicidio.

**Recursos a Adicionar:** \$21.720.000.000


**Población a beneficiar:** 2.715 Hogares

**BOGOTÁ** EL MEJOR HOGAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Construir Obras En Espacios Públicos En 8 Territorios De Mejoramiento Integral De Barrios.**



**Gestión General:**

- Avance de obra del 77,8 % en el parque La Perla en la localidad de Usaquén.
- Se adjudicaron los procesos de obra (2 de junio de 2021) e interventoría (22 de junio de 2021), para las intervenciones viales en Usminia Parte Baja en la localidad de Usme.
- Elaboración de estudios previos de prefactibilidad contractual para la construcción de espacio público en la localidad de Ciudad Bolívar.

Proyecto de inversión:  
**7575**

**BOGOTÁ**  
EL MEJOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT **BOGOTÁ**

**Meta PDD: Construir obras en espacios públicos en 8 territorios de mejoramiento integral de barrios.**

**OBJETO:** "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN INTEGRAL CIUDAD BOLÍVAR BORDE RURAL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CIUDAD BOLÍVAR"

Contrato de estudios y diseños  
**451**  
de 2017

**36** Segmentos Viales  
**1** Parque de Bolsillo

**12.150** m<sup>2</sup> de espacio público

Barrios: El Paraíso, Mirador y Los Alpes  
UPZ: Lucera en Ciudad Bolívar

Mejorando la calidad de vida de **32.000** ciudadanos

Generando alrededor de **260** empleos directos  
**120** empleos indirectos

Tiempo de ejecución de obra: **12** meses

**BOGOTÁ**  
EL MEJOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT **BOGOTÁ**



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

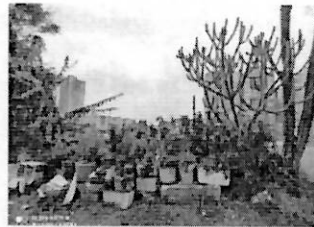
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto de Inversión 7642 "Implementación de Acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá"

5 TERRITORIOS ADICIONALES

DIRECCIÓN	NOM_POLIGONO	NOM_BARRIO	CBD_UFZ	NOM_UFZ	LOCALIDAD
CL 2 68B 03	Parque La Igualdad	Hipotecho sur	44	Américas	Kennedy
KR 5 A 49 15 SUR	Parque San Agustín I	Diana Turbay	55	Diana Turbay	Rafael Uribe
CL 72F SUR 26F 4	Parque Bella Flor	Bella Flor	67	Luzero	Ciudad Bolívar
KR 10 ESTE 42A 10 SUR	Parque San Martín	San Martín Sur	50	La Gloria	San Cristóbal
KR 12B ESTE 42A 86 SUR	Altamira	Altamira	50	La Gloria	San Cristóbal

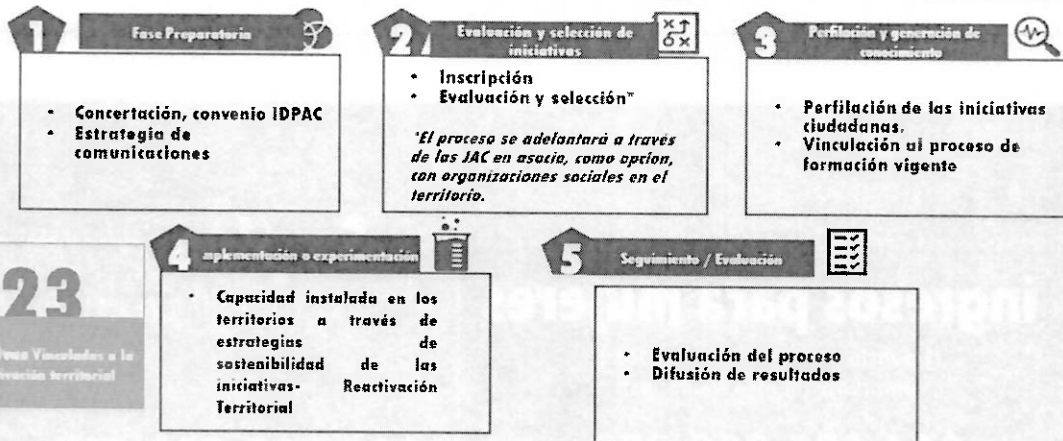


BOGOTÁ  
EL MEJOR LUGAR



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

BOGOTÁ



Fase metodológica: Obras con Saldo Pedagógico


BOGOTÁ  
EL MEJOR LUGAR



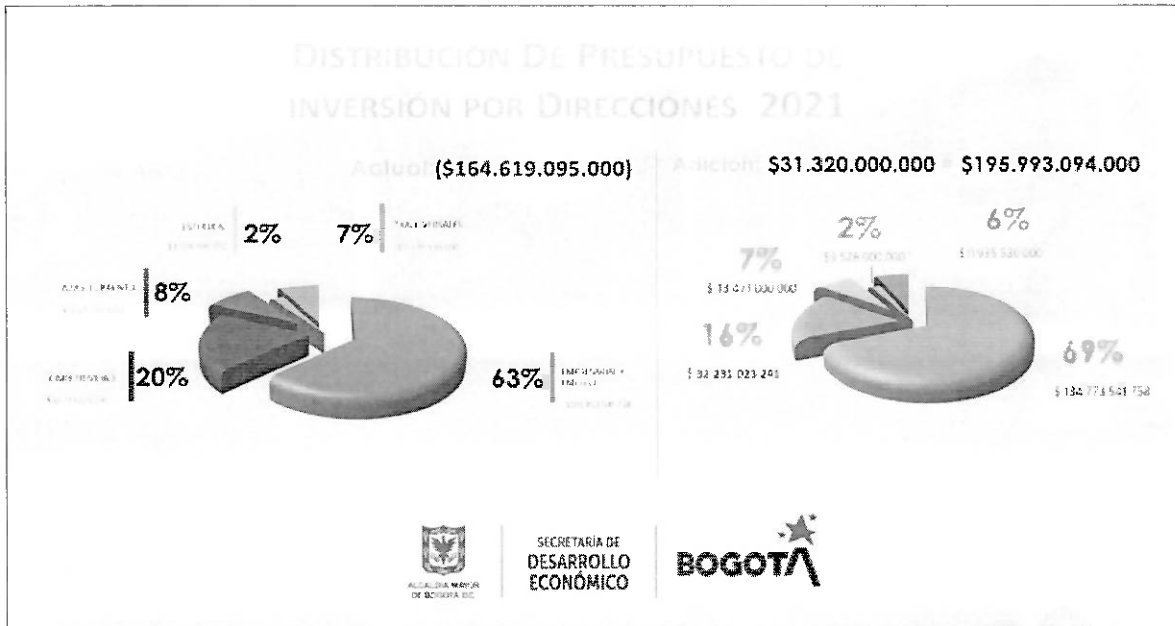
SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

BOGOTÁ



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La doctora MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, interviene. Hace dos días se presentó la parte de ejecución tanto presupuestal como de deuda, se dio una mirada a los programas de desarrollo económico para todo el tema de reactivación y rescate social, se enfoca una adición presupuestal para desarrollo económico que haciende a \$31 mil millones:



## Generador de ingresos para mujeres

(Financiamiento, micronegocios y emprendimientos solidarios)

# \$14.685.000.000

**Proyecto 7874 Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MIPymes de Bogotá**

## Empleo Joven y Mujeres


# \$16.635.000.000

**Proyecto 7863 Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá**

  
 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

  
 BOGOTÁ

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



## Micronegocios y emprendimientos solidarios

Programa de generación de ingresos para mujeres, con el cual se busca promover y apoyar el crecimiento de proyectos de generación autónoma de ingresos a través del desarrollo de capacidades, capitalización y el acercamiento con mercados potenciales.

### 01 Transformación digital

- Uso más avanzado de las TIC en los negocios
- Venta de productos o el pago a proveedores y trabajadores vía internet

### 02 Conexión con potenciales proveedores, compradores

- Vinculación con actores del ecosistema
- Transferencia de herramientas que potencian las habilidades de los emprendedores
- Promover espacios para la creación de redes entre los actores
- Desarrollo de mecanismos comerciales ferias, mercados, redes de negocios


### 03 Acceso a productos financieros

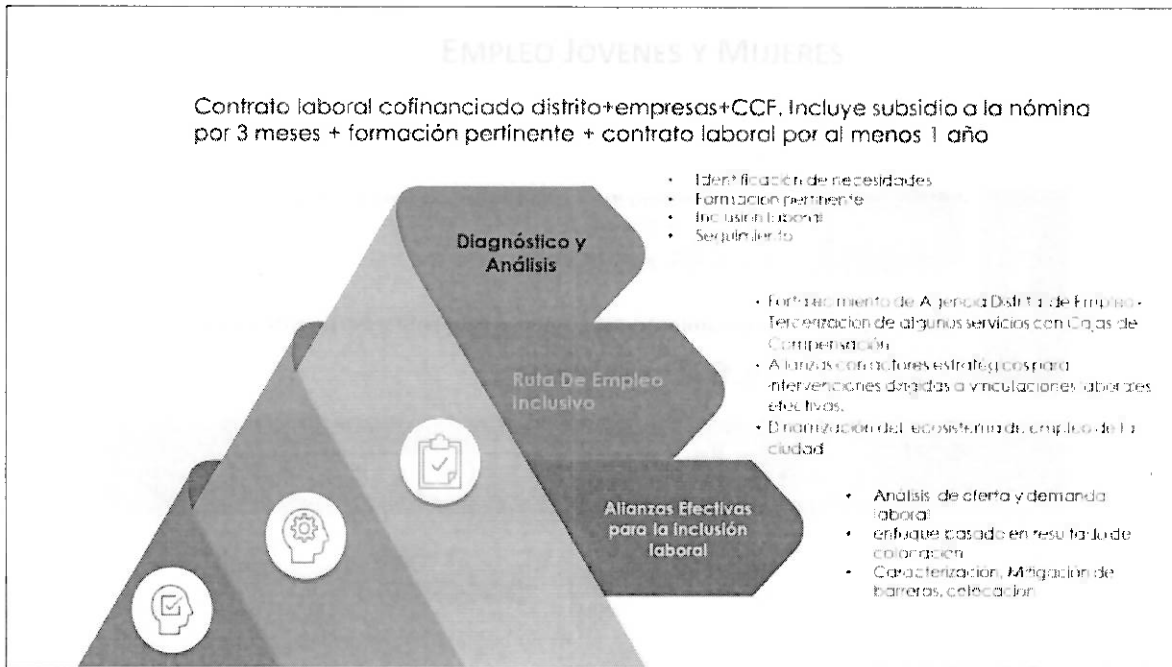
- Habilitación de servicios como billeteros digitales
- Innovación al sistema financiero formal
- Capital de trabajo

### 04 Formación y transformación de capacidades emprendedoras

- Empoderamiento personal
- Cultura para el emprendimiento



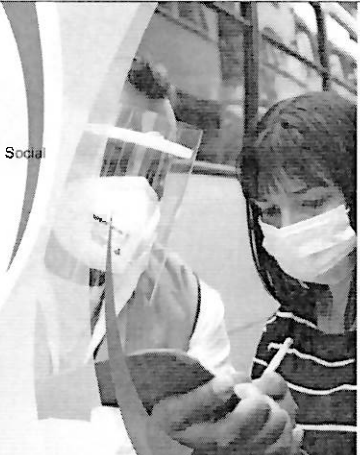
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



El doctor JULIAN MORENO PARRA, Secretario Distrital de Integración Social (E), presentan un paquete de rescate social con un recurso de \$164 mil millones, de las intervenciones se refiere a seis temas en la siguiente presentación:

**Cómo abordaremos esta presentación**

- 1 La importancia de llegar a quién más necesita en el Rescate Social
- 2 Los niños y niñas de Bogotá son prioridad
- 3 Empleo de emergencia para jóvenes - Jóvenes RETO
- 4 Nuevo beneficio de apoyo alimentario
- 5 Renta Básica de Emergencia Social
- 6 Focalización y la Tropa Social





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004


ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

### Llegaremos a quienes más lo necesitan

A través de cuatro estrategias



- Los niños y niñas de Bogotá
- Empleo de emergencia para jóvenes - RETO
- Nuevo beneficio de apoyo alimentario
- Renta básica de Emergencia Social

### Los niños y niñas de Bogotá son prioridad

Apoyo alimentario y servicios de atención de primera infancia para familias con niños y niñas identificados en pobreza



**Modalidades:**

- Institucional (jardines diurnos, nocturnos, Casas de Pensamiento y Espacios Rurales)
- Familiar (Creciendo Juntos y Crecemos en la Ruralidad)
- Educación inicial en casa para familias que no acepten la presencialidad

**Flexibilización de horarios:** 6am a 10pm y ampliación jardines nocturnos

**Proyección ampliación de cobertura:**  
 Agosto: 80  
 Septiembre: 90  
 Octubre: 100

**Cupos actuales:** 71.000  
**Cupos nuevos:** 29.000  
**Total cupos 2021:** 100.000

**Presupuesto Requerido:** \$ 41.400 millones

### Empleo de emergencia para jóvenes - Jóvenes RETO

**25.8%**

Desempleo juvenil corte diciembre 2020


**40%**


Desempleo juvenil mujeres postpandemia

Transferencias condicionadas a una ruta pedagógica y programas de educación formal, empleo y emprendimiento. Con la Estrategia RETO la SDIS ha tocado a la puerta de 20 789 hogares, a través de la Tropa Social y caracterizado a 18.470 jóvenes en 19 localidades.

**Cupos actuales:** 5.000  
**Nuevos cupos:** 10.000  
**Total:** 15.000 beneficiados en 2021

**Presupuesto requerido:** \$36.264 millones



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## Así lograremos atender a 15.000 Jóvenes RETO

**Avances:**

- Construcción de lineamientos y manual operativo para la prestación del Servicio Social
- Búsqueda y caracterización de más de 15.000 jóvenes.
  - Creación de depósito y canal de dispersión de las Transferencias Monetarias Condicionadas
- Suscripción Convenio con 8 Fondos de Desarrollo Local para atender 5.000 Jóvenes RETO Local.

**Proyección:**

- Vinculación 5.000 Jóvenes RETO Local en convenio con 8 Fondos de Desarrollo Local Julio - Septiembre
- Vinculación 10.000 Jóvenes Plan Cambio y Rescate Social desde la SDIS Agosto - Noviembre







## Nuevo beneficio de apoyo alimentario

Apoyo alimentario de \$160.000 por 5 meses para beneficiar a hogares identificados en pobreza extrema e inseguridad alimentaria.

**¿Cómo se identifican los beneficiarios?**  
 A partir del abordaje territorial de la Tropa Social y del trabajo articulado con las alcaldías locales

- Hogares identificados con inseguridad alimentaria
- Hogares vulnerables identificados en mapas de pobreza SDIS
- Hogares de Bogotá Cuidadora identificados en pobreza por SISBEN III, IV o por Índice de Bogotá Solidaria en Casa

**Total cobertura 50.000 hogares**  
**Presupuesto requerido**  
**\$ 41.440 millones**









## Focalización para el apoyo alimentario

La focalización geográfica consiste en la construcción de mapas de pobreza, definidos a partir de los cálculos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel de manzana para todas las localidades de la ciudad, con el fin de identificar los sectores más vulnerables

- ✓ Polígonos de Monitoreo
- ✓ Barrios alertas temprana defensoria
- ✓ 100 barrios más pobres
- ✓ Decil 10
- ✓ Priorización ordenando de mayor a menor conforme al promedio del IPM.







CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

ACTA SUCINTA

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

## Renta Básica de Emergencia Social

Apoyo económico de \$430.000 (\$160.000 para alimentos y \$270.000 para arriendo) por tres meses para hogares en pobreza o vulnerabilidad



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



**Total cobertura**  
**34.537 hogares**  
**Presupuesto Requerido**  
**\$45.150 millones**

Después de los 3  
meses se proyecta  
que ingresen a IMG

### Identificación y focalización

- a Hogares de SISBEN IV Grupo A y B
- b Hogares identificados en la estrategia ETIS con alertas en inseguridad alimentaria y disminución de ingresos o con jefatura femenina.
- c Hogares con personas mayores, cuidadores de personas con discapacidad y personas LGBTI, en pobreza
- d Hogares de Bogotá Ciudadora identificados en pobreza por SISBEN III, IV o por Índice de Bogotá Solidaria en Casa, que han aplicado al canal de arriendo y no han recibido respuesta



## Total nuevos cupos y recursos en los programas sociales

Grupo Poblacional	Presupuesto (Cifras en millones)	Cupos nuevos	Cupos actuales	Total cupos 2021
1 Nuevo beneficiario de apoyo alimentario	\$ 41.440	50.000	0	50.000
Renta básica de emergencia social	\$ 45.150	34.537	0	34.537
3 Los niños y las niñas de Bogotá son prioridad	\$ 41.400	29.000	71.000	100.000
4 Empleo de emergencia para jóvenes - Jóvenes Reto	\$ 36.264	10.000	5.000	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 164.254</b>	<b>123.537</b>	<b>76.000</b>	<b>199.537</b>


**123.537** nuevos cupos Plan Rescate Social

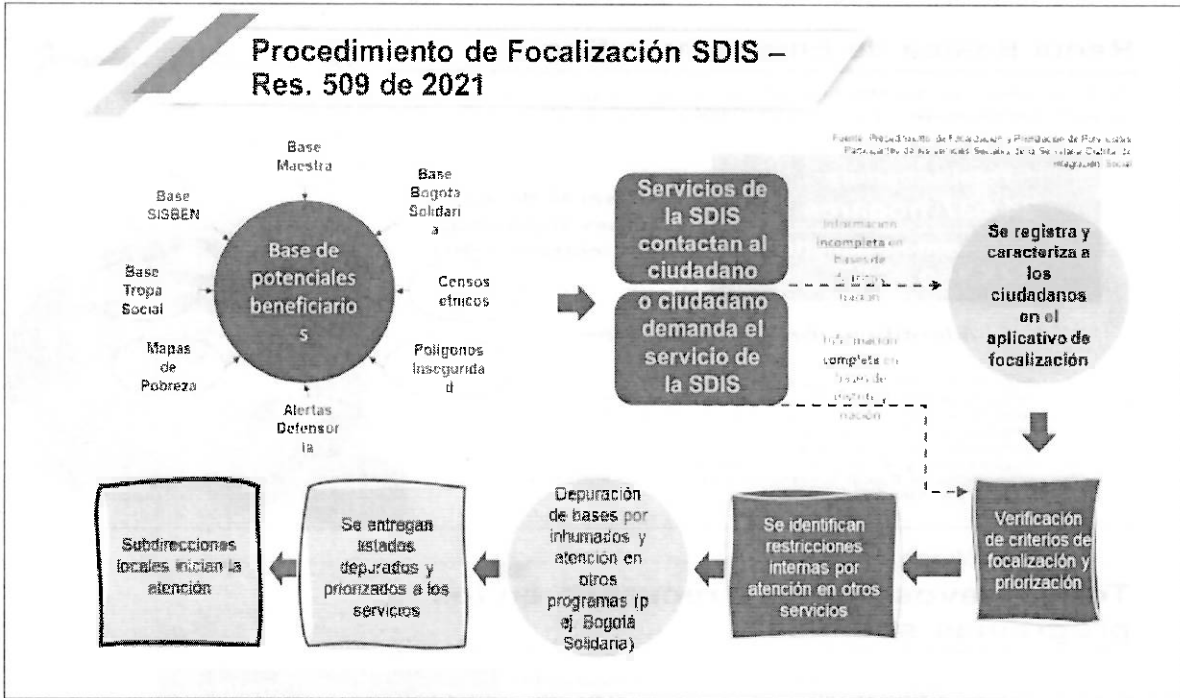
**199.537** total cupos que beneficiarán a niños, niñas, jóvenes y mujeres



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



## Qué es la Tropa Social

- ✓ Innovación social de la administración Distrital. No es un proyecto específico, es un modelo.
- ✓ Herramienta complementaria para la focalización desde un enfoque territorial y la búsqueda activa.
- ✓ Herramienta que ha posibilitado la validación de datos de bases, la actualización y el ingreso de nuevas personas y hogares a la base maestra.
- ✓ Conformada por los equipos territoriales de Sdis y otras entidades del distrito como salud, alcaldías locales, idartes, desarrollo económico.
- ✓ La tropa social vinculó a contratistas y funcionarios a un cambio de modelo de relacionamiento con la ciudadanía: los hogares y las comunidades en Sdis todos somos La Tropa Social.




## Resultados de la Tropa Social

- ✓ Ha permitido identificar, caracterizar y dar respuestas de emergencia social.
- ✓ Identificó y caracterizó 32 mil personas en pobreza extrema en calle.
- ✓ Ha avanzado en identificar y caracterizar a 55379 hogares pobres con jefatura femenina.
- ✓ Ha permitido con su trabajo que se direccionen servicios sociales y oferta de las diferentes entidades tales como arriendo solidario, acciones colectivas en salud, educación flexible, mujeres y los propios de SDIS como comida caliente y oferta CDC.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Honorable concejala **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**. Pregunta al SDIS, si le puede aclarar las cifras sobre el universo de los niños de primera infancia, son 140.000 los que en este momento estaría por atender y sabe que es un aproximado porque no están de acuerdo con la focalización extrema como enfoque, sino con la universalización de derechos, pero lo que les dijeron ayer es que básicamente nos quedarían por cubrir después de los 79.000 de la meta y los 29.000 cupos adicionales quedarían por cubrir 74.184 niños.


El doctor **JULIAN MORENO PARRA**, Secretario de Integración Social (E). Contesta el interrogante de la concejala Susana: Las cifras que tiene son parte del censo, el dato que dan son 390.000 son datos de los menores de 3 años, de la primera infancia que se calcula hasta los 5 años, es porque SDIS están proponiendo organizarse con la Secretaria de Educación SED, en el marco de la atención integral primera infancia, integración social está encargado de los menores de 3 años y desde los 4 y 5 estaría con la SED para garantizar toda la ruta y el esfuerzo que piden para atender la primera infancia es no solo por la edad, sino garantizando toda la trayectoria completa aclarando las competencias.

La doctora **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat. En atención a lo presentado en la ponencia del concejal Torrado, de hacer una redistribución de los recursos asignados a acupuntura urbana, para financiar mayor número de obras con saldo pedagógico y fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias aceptan la propuesta.

Honorable concejal **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**, a la presidenta, ayer hizo una moción de aclaración para que el Gerente de Transmilenio contestara un interrogante, para que por favor lo deje intervenir.

El doctor **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO**, Gerente General de Transmilenio S.A., interviene para dar respuesta al a inquietud del concejal **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**, sobre el costo por kilómetro troncal y zonal cuando hablo de la reducción en la remuneración no habla en la reducción en el pago por kilómetro, se refiere es que cuando se reduce la cantidad de kilómetros como lo mostró en el día de ayer, en el sistema troncal se han reducido 456.000 km por semana, en alimentación cerca de 120.000 km por semana, en el zonal 146.000 km por semana, de acuerdo con la demanda que se está presentando y la oferta que debemos presentar de acuerdo a las necesidades de salud por COVID 19, cuando se habla de una reducción en la remuneración, caída en el pago que se le hace a los operadores, es porque se reduce la cantidad de kilómetros que se están operando en el sistema, de igual forma la reducción en la cantidad de pasajeros, tiene un efecto en la variable de pago a los concesionarios porque hay un grupo que se les paga por pasajero y cuando se movilizan menos pasajeros en el sistema.

Honorable concejala **ATI QUIGUA IZQUIERDO**, pregunta al Secretario de Hacienda para que haga la resta ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la inconsistencia en el marco contable del Grupo de Energía de Bogotá, no se lo respondieron.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda, no entiende cuales son los \$3.000 millones de los que habla la concejala Ati, de los valores que tiene registrados tenían en el presupuesto del 2021, tenían proyectado \$953.764 millones, y que los dividendos pagados al Distrito fueron \$1.073.412.310.898 que corresponden a la participación en el número de acciones que tiene el Distrito \$178 pesos dividiendo por acción, entonces la diferencia nos da \$119.648.300.098, no entiendo cuáles son estos \$ 3.000 millones a los que se refiere la concejala, el Subsecretario de Hacienda José Alejandro presente en el recinto, cuando vuelva a intervenir para ver cuáles son esos \$3.000 a los se refiere la concejala.

### **INTERVENCION DE CONCEJALES VOCEROS**

Honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, considera que la alcaldesa no fue sincera con el objetivo de este proyecto de acuerdo, el énfasis por la asignación de recursos no es para el rescate social y económico, hay un plan salvar Transmilenio con lo que está de acuerdo de respaldarlo, como no hubo transparencia y claridad ha radicado una proposición para modificar el título, para que hable de un acuerdo donde existen modificaciones mediante adiciones y traslados de presupuesto de la vigencia fiscal 2021, el secretario mostro la intención \$1.8 billones para adicionar \$1.1 billones al FED, 61% de los recursos van para Transmilenio, los \$437 mil millones son del superávit de recursos de libre destinación vigente, de 2020 los ahorros se irían para este y \$ 700 mil millones se asignan del cupo de endeudamiento, en el control político no se evidencio el resultado esperado en cuanto a la ejecución de recursos de crédito, debe haber mucha caridad para tocar ese cupo, en los montos y capacidad de ejecución, hay que hablar del operador único, con el CONFIS distrital tiene la opción de subsanar un poco la situación de Transmilenio; en el proyecto que debe radicar la administración como herramienta de operador público del sistema Transmilenio, SITP, garantizar el servicio, para cables bicicletas, trenes de cercanía incluso para el metro.

Para el 2020 se proyectó recaudar \$2.35 billones, transferir \$1.13 billones a ese FED, se requieren \$917 mil millones adicionales para un déficit de \$2.1 billones, al finalizar el 2021 se acumulara un saldo similar, la solución de sostenibilidad es muy riesgosa cuando se acude a la deuda para refinanciar en ultimas una situación que nos toco vivir, que son unos privados, en ese circulo se afecta a Transmilenio y a la administración, una solución de fondo puede ser cobros por congestión, el parqueo en vía estratégico de cara a la ciudadanía, una flota eléctrica para reducir costos de operación, hay dudas que hay que resolver en el marco del debate, en el 2021 se tuvieron \$953.764 millones de las utilidades del Grupo de Energía de Bogotá, en marzo la asamblea autorizo distribución de dividendos por \$1.6 billones de los cuales al Distrito le corresponden \$1.070 billones, hay que aclarar respecto al 2019 adeudaba \$1.8 billones y ahora el presente dice que son solo \$965 millones, pregunta en Distrito es solo muy generoso para percibir la mitad en dos contados que será lo que esta pasando lo mismo con las reservas; respecto al cupo de la deuda hace otras disertaciones sobre 12 proyectos de entidades distritales, cuales se van a afectar;


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

vigencias futuras comprometidas para varios temas y se liberan recursos; entre otras apreciaciones.

Honorable concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, la actual crisis requieren acciones permanentes que logren mitigar las consecuencias negativas del COVID y reactiven la economía, la pandemia tuvo un impacto social y económico hace el anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá, con un decrecimiento afectando la construcción el comercio las manufacturas, artísticas, con desempleo en general, mujeres 20.9%, hombres 16% y los jóvenes 27,5% para el 2021 se espera recuperación, la dinámica empresarias es de una reducción significativa, la gran necesidad para invertir recursos para reactivas la ciudad para una recuperación económica, se ve que se va a tomar un tiempo mayor, hace recomendaciones sobre sostener políticas expansivas, mantener las transferencias de emergencia, apoyar a sectores productivos para evitar la quiebra masiva de mipymes, reducir perdidas tributarias en el corto plazo y eliminar la evasión tributaria, es necesario este rescate económico; hace observaciones sobre el proyecto de acuerdo, analizando el gasto desde el fondo de estabilización tarifario, el Banco Interamericano de Desarrollo señaló que la crisis sanitaria genero la perdida históricas de cientos de millones de dólares en el sector del transporte debido al aforo de pasajeros y la percepción de inseguridad por contagios en el transporte público, el BID recomienda análisis de escenarios para que los sistemas de transporte publico puedan prever sus ingresos optimizando el servicio, recobra que sea atractivo para que la ciudadanía haga uso de este, en buenas condiciones para que no siga perdiendo usuarios.


Frente al rescate social entendido como ayuda sociales a los más vulnerables se idéntica un total de \$540.479 millones, de este el 17% es para el fondo cuenta para el sistema Bogotá solidaria ingreso mínimo garantizado \$302.000 millones, la considera importante, llama la atención para promover el empleo para estas poblaciones por una ruta de empleo con estabilidad, el 9% son para la Secretaria de Integración Social para la atención a la primera infancia, hace pregunta al proyecto 7749 en su meta 3 sobre atención que brindan a las personas que se benefician del programa, como que población se beneficiará, las personas mayores y las de incapacidad tiene muchas barreras, entre otras precisiones:


La Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, se refiere al proyecto con una crítica por el manejo que da la administración frente al rescate social, presentan un proyecto de adición presupuestal denominado rescate social, anunciando en su objeto una inversión social por \$1.7 billones, más del 70 % de este, está destinándose a cubrir el déficit del FET de 2021, esto es demagogia; es demagogia aprobar un cupo para atender la emergencia social por \$10.8 billones, pero a la fecha no existe ni gestión, ni ejecución de los recursos de este cupo, sin embargo, La administración pretende utilizar de manera ilegal recursos del cupo de endeudamiento para cubrir deudas de Transmilenio, en la exposición de motivos del Acuerdo 781 de 2021, ha habido un incumplimiento considera que se está violando la Ley 358 de 1997, dichos recursos se destinarán en el marco de lo establecido en la Ley 358 de 1997, a la financiación de proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", los

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

cuales buscan dar cumplimiento principalmente a las metas establecidas en los siguientes propósitos que la expuso la administración y dijo que el cupo de endeudamiento para financiar el FET, pero la ley dice que es para las obras del Plan de Desarrollo y el FET no es del Plan de Desarrollo; el artículo 47 del plan dice que la administración solicitaría el cupo para financiar obras de Infraestructura y proyectos de inversión del plan de desarrollo.

La ley 358 es imperativa es imperativa frente al endeudamiento, ordenando que estos recursos solo son para gastos de inversión, para los efectos de este parágrafo se define como inversión lo que está definido en el Estatuto Orgánico de Presupuestal, artículo 41 dice que son para solucionar las necesidades básicas Insatisfechas de salud, educación, agua potable, vivienda y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la exposición de motivos fundamentaron la inversión social, enuncia el estatuto orgánico del presupuesto de Bogotá en cumplimiento de la Ley 358 de 1997 ,que ordena que se entenderá por inversión lo que defina por tal en el estatuto orgánico del presupuesto nacional, Decreto Nacional 111 de 1996, en tal sentido se incorpora en el Decreto Distrital el artículo 32, la definición de gasto público social tal como lo establece el artículo 41 del Decreto Nacional 111 de 1996 que define que es inversión, la norma distrital el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones, el Decreto 777 de 2019 en su artículo 49. Dispone que el cupo de endeudamiento del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas. Para efectos de los previsto en los artículos 63 y 64 del Acuerdo 24 de 1995 se seguirán las siguientes reglas: • g). Cuando los saldos del cupo de endeudamiento sean insuficientes para atender la inversión propuesta en el plan de desarrollo, financiada con recursos del crédito, se entenderá agotado dicho cupo y en consecuencia se podrá solicitar al Concejo Distrital uno nuevo; así las cosas, utilizar cupo de endeudamiento para cubrir el déficit del FET, por pérdida de la operación de buses de Transmilenio a todas luces viola la ley y las normas nacionales y distritales, utilizar \$584.327 millones de pesos del cupo de endeudamiento para cubrir el déficit del FET contrario a lo aprobado por el Acuerdo Distrital 781 de 2020 en el marco de las atribuciones de la ley y las normas que ordena que son recursos destinado para la inversión en infraestructura y el gasto de inversión social de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de plan distrital de desarrollo. Y estos recursos por \$ 584.327 millones no podría ser utilizado para el FET, por que proviene del cupo de endeudamiento; hace unas conclusiones y presentaran proposiciones.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



## CONCLUSIONES

### La ilegalidad del proyecto de acuerdo No 265 de 2021

Este proyecto de acuerdo «Rescate Social» viola la ley 358 de 1997 y demás normas orgánicas del presupuesto del orden nacional y distrital porque en este proyecto de adición presupuestal por 1.8 billones se redirigen de manera ilegal \$584.327 millones del cupo de endeudamiento para cubrir parte del déficit del FET de 2021 originado por las pérdidas que arroja la operación de buses de Transmilenio.

En este debate he evidenciado desde orden jurídico que los recursos del cupo de endeudamiento tiene una destinación específica con relación a la definición por las normas sobre el concepto de inversión social en los planes de desarrollo.


En cumplimiento de este mandato legal se aprobó el artículo 47., del Plan Distrital de Desarrollo que estableció que los recursos del cupo de endeudamiento sería para complementar la financiación de las obras de infraestructura y proyectos de inversión

Ahora bien, el Acuerdo 281 de 2020 autorizó el cupo de endeudamiento en el marco de las atribuciones de la Ley 358 y demás normas orgánicas del presupuesto y dándole alcance al artículo 47 del PDD. En tal sentido, es ilegal desviar recursos de inversión para cubrir el déficit del FET

Así las cosas en el cumplimiento del mandato legal, es claro, que estos recursos asignados para cubrir el déficit del FET por \$584.327 no son gastos de inversión como lo define la norma. Por lo anterior, solicito que estos recursos se redirijan a la transferencia monetaria para los hogares en condiciones de pobreza extrema.

La Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. En moción de orden, le solicita al Secretario de Gobierno ocupar el lugar para los funcionarios, cuando hable un concejal no lo interpele, hay reglas en el reglamento para que intervengan los concejales y la administración, merecemos respeto los concejales tanto en redes como en este recinto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Lo primero que dice es que esto no es un rescate social, el gobierno ganaron las elecciones, por poco y ese poco se lo deben al Polo Democrático Alternativo, que en mala hora decidió aliarse con el liberalismo y el neoliberalismo, se tiene un programa de rescate social por \$ 8.5 billones, de los cuales ya aprobados para el 2021 son \$6.8 billones y se dice que es para programas sociales y desarrollo económico, pero la realizada es otra, realmente lo aprobado para programas de inversión sociales es mucho menos a lo que va para otros rubros que generan mucha preocupación como es el caso de este proyecto 265, se debe aclarar que este no es un plan económico, es un movimiento financiero que consiste en adicionar unos recursos y trasladar otros, 75% de dinero de la deuda como adición y trasladar otros 25 %, la administración sigue endeudándose, en el debate del cupo de endeudamiento al secretario de hacienda, quedo claro que esta ciudad vive al debe, los mandatarios sigue endeudando a la ciudad para decir que están dando resultados, porque si aquí no hay plata, porque la administración no admite que se debe subir la tarifa y sigue insistiendo en el mismo modelo, aquí nosotros tenemos que solucionar el problema de fondo, se esta discutiendo un proyecto de rescate económico a Transmilenio, a la vena rota del FET, no entiende por qué la alcaldesa en sus declaraciones ha evadido el tema del FET, cuando estamos hablando

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


del 63 % de los recursos, se está engañando a la ciudad, la administración es una defensora de Transmilenio, que digan la verdad que esto es un plan de rescate de Transmilenio, por qué no decir la verdad, si además este Concejo les pertenece.

Es importante que tengamos claro que esta Comisión aprobará un articulado que no puede ser modificado en el segundo debate, el 79% de estos recursos van a esa unidad ejecutora dos, los recursos diferentes al FET ninguna entidad recibe recursos, ni siquiera el 10 % va la para la Secretaria Distrital de Integración Social y la chichigua que va para la Secretaria de Desarrollo Económico nos dice que la plata de sus proyectos va a salir de los privados y eso no lo cree porque lo que le da la administración es muy poco, es mu sensata la presentación y por eso comparte la ponencia negativa de la Concejala ATI QUIGUA IZQUEIRDO, esto va a ser aprobado por que tiene la manzanilla, pero no son alternativa esta administración en lo absoluto, deja constancia que esto es una mentira para la ciudad, también vemos que envían plata a donde tiene sus huevitos los concejales que van a apoyar este proyecto, anuncia de una vez que votare la ponencia negativa de la Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO y que presentara unas proposiciones.

Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. El proyecto no se trasciende a una adición presupuestal, sino a una reacomodación, reorientación de los recursos ya estaban preestablecidos, se debió presentar mucho antes con base en la emergencia sanitaria que ha tenido la ciudad, el país y el mundo, en otras sesiones ha manifestado que habían algunas entidades con una serie de proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo y el plan operativo de inversión de 2020 y 2021, debía reorientarse retirar los programas no necesarios por no asimilarse a los que se está viviendo, hoy nos dan la razón que los recursos deben salir para las necesidades sentidas de la ciudad. las adiciones están por \$450.000 millones y lo que se reorienta esta por \$1.3 billones, celebra que la administración tome conciencia, se queda corta en esta cifra de \$1.7 billones, para reorientar la cifra debió ser más para llegarle a la gente más necesitada de la ciudad, estamos en una crisis, la pandemia no obligó a cambiar la mentalidad; el año pasado se cambió el Plan de Desarrollo para ajustarlo a los temas de pandemia y eso es fabuloso, hoy los recursos se van a destinar a los temas de educación, llegarle a los niños más vulnerables de esta ciudad, llegarle a los niños más vulnerables de esta ciudad, considera que como vocero del partido en esta comisión hay suficiente claridad, una inquietud para el Secretario de Hacienda y es que se hubiera podido en el proyecto como llevar recursos para un sector que fue sacrificado en los presuepsutal participativos de las localidades como lo es la malla vial en las localidades con un rezago de más de 30 años, se encontraban ilusionados para solucionar sus problemáticas, este sería un momento muy oportuno y provechoso para darle recursos a los fondos de desarrollo local, los recursos asignados de \$15.450 millones, cifra que no coincide para dar solución a 1.730 kilómetros carriles de malla vial pide claridad, se necesita generar empleo en las localidades más vulnerables de la ciudad San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Santafé parte alta, y las periféricas.

La reactivación económica se queda corta en la reasignación de la cifra y su reorientación, deja una constancia, una paradoja desde un ángulo se cree y trabaja por dar apoyo al sector microempresarial, las pequeña y medianas empresas y por otro lado se están atacando,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

refiriéndose a dar cumplimiento al artículo 113 de la Constitución Política, para que converja la voluntad de la administración en la función administrativa, en las secretarías de Gobierno, Desarrollo y Planeación en el sentido de que la secretaria quiere dar apoyo a las empresas quebradas más sacrificadas en este momento de la emergencia sanitaria, se refiere a el sector de bares, discotecas, gastrobares, gente que se trato de suicidar, con deudas, restituidos sus inmuebles, la Secretaria de Gobierno con los alcaldes locales haciendo operativos, llevado la fuerza pública sellando los negocios, porque el en POT no están en zonas de alto impacto, hay que hacer lo que hacían la administración Petro, Peñalosa en el sentido de conceder una legalidad a esos miles de comerciantes con una actividad económica de subsistencia para ellos, sus familias y generando empleo directo e indirecto, para que en el proyecto del POT se dé una alternativa todas esas miles de familias que explotan la actividad comercial, ya la ciudad no puede ser solo residencial como hace 30 años y que no se dé alternativas solo a los gastrobares de la calle 93 y se desconozcan otros sectores de gastrobares de otras localidades, que haya una coordinación de las políticas públicas para todos y desigual afectando la igualdad constitucional, la Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Gobierno deben entrar a coordinar con esta población; anuncia mi voto positivo porque la administración está tomando cartas en la redistribución de raucos para atender esta pandemia y las soluciones de la población

La presidenta somete a votación la sesión permanente.

La secretaria informa que siendo las 12.59 pm se ha aprobado la sesión permanente con 14 votos a favor de los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La presidenta se hace un receso hasta por un (1) hora para almorzar y volver al recinto secretaria.


La secretaria, de conformidad con la instrucción de la presidenta se declara un receso hasta por una (1) hora siendo la 1.00 p.m.

La presidenta, se reanuda la sesión señora secretaria sirvase llamar a lista en verificación del quorum.

La secretaria, atendiendo la instrucción de la señora presidenta se levanta el receso siendo la 1.54 p.m., reanudándose la sesión.

En verificación de Quorum contestan el llamado a lista 14 honorables concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

Doctor LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Asesor del despacho del Personero, interviene para aclarar que, desde la Personería de Bogotá, han venido rechazando la ocupación de el parque el Mundo por quienes participan en las jornadas de protesta desde el pasado 28 de abril, han participado desde el ministerio público de las distintas acciones y operativos del desalojo del parque, las mismas perturban en buen vivir y tranquilidad de los vecinos, el Personero de Bogotá ha sido enfático en señalar la necesidad de apartar a los violentos de las protestas y manifestaciones pacíficas, lo que quiso decir es que la actividad que realiza el medio de comunicación es una grabación normal que cuenta con la presencia de la policía, por motivos de seguridad, se destaca el trabajo de las brigadas médicas que atienden lesionados en medio de las manifestaciones, hoy en el parque Mundo se realiza una situación de esa actividad humanitaria, que era grabada por las cámaras de medio de comunicación y de ninguna manera es un campamento, me equivoqué no hay campamentos, gracias presidenta.

Honorable concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. La presentación tiene como propósito evidenciar la visión de lo que significa para nosotros un rescate social, el proyecto de acuerdo radicado por la administración por \$1.8 billones, se trata de encontrar las distintas visiones de lo que tiene y de lo que le hace falta, lo titula un rescate social que no profundiza en la social, los grandes desafíos con la adición presupuestal de 2021, con la presentación del 20 de junio de la Secretaria de Hacienda; en dos capítulos: Rescate social y económico que busca recuperar los empleos, agravada por el 3er pico de la pandemia agravada por la dificultad de garantizar el transporte público como consecuencia del disminución de pasajeros transportados para evitar los contagios y otros recursos para atender la gestión de algunas entidades, como cultura, ambiente, catastro, integración, IDEPAC, Fondo ATENEA, entre otras; la mayor prioridad del proyecto es tapar el hueco fiscal generado por la pandemia, sobre el FIT con el fin de garantizar el funcionamiento de un sistema se ahonda cada vez más en su crisis.

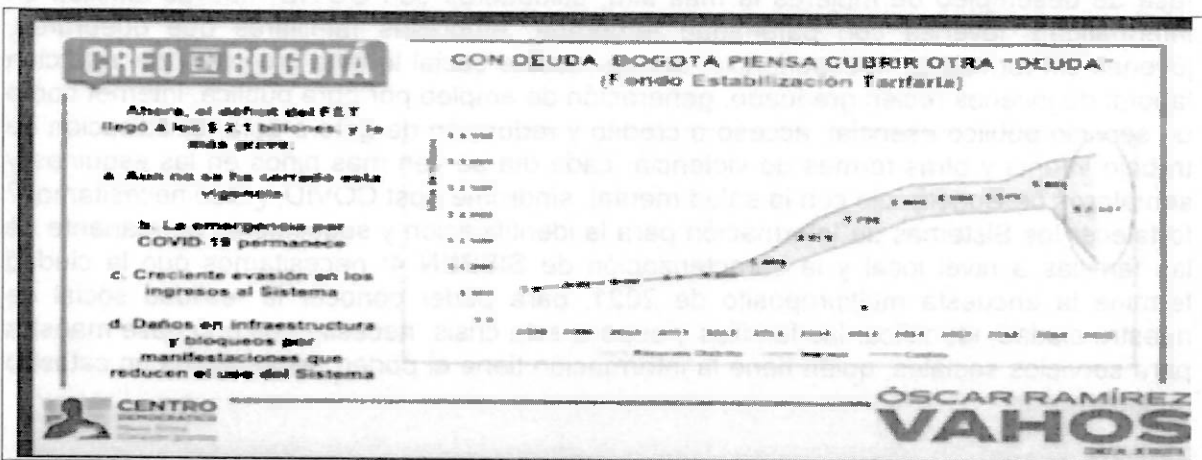
Las fuentes de financiación, es decir, con deuda Bogotá piensa cubrir una deuda del fondo de estabilización tarifaria plantea cuáles son esas fuentes encontrándose que de los \$1.8 billón, \$1 billón \$369 mil, la fuente es el cupo, el 42.6% de los recursos del cupo de endeudamiento que se piensan adicionar al presupuesto 2021 destinados a cubrir el déficit del FET, pasamos e un cupo para jalonar la economía con inversión, a un cupo para pagar un gasto de operación, este cupo debería estar destinado a reactivar la economía a través de inversión y esta diferencia conceptual es bien importante, vamos a empezar a reproducir un círculo vicioso con altos costos financieros económicos y sociales para el distrito tapando un hueco con otro hueco; hace una presentación del gráfico de como ha venido creciendo sostenido y exponencial las asignaciones presupuestales al FET desde 2017 cuando el

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


déficit era de \$ 783.000, reduciéndose 2018 y aumentando desde 2019 teniendo el punto más alto el año pasado con un \$ 1.6 billones por la pandemia así:



Ahora el déficit de FET llegó a \$2.1 billones ya un no hemos cerrado esta vigencia vamos en la mitad del año, pero esto también lo ha generado la emergencia del COVID y no sabemos cómo va a ser ese desenlace, la creciente evasión de los ingresos al sistema y adicional a esto los daños en la infraestructura y bloqueos por las manifestaciones que reduce el uso de estaciones por daños del sistema y tenemos una gráfica en forma de cono que va aumentando la diferencia entre ingresos y el déficit, hoy \$ 2.1 billones a corte de julio.




Adicionalmente se va a repetir año a año si no tomamos medidas estructurales, se está disminuyendo el número de usuarios del sistema por baja calidad, ineficiencia, inseguridad, trancones en los corredores exclusivos, colapso en el sistema y que está pasando que los

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ciudadanos se están bajando del sistema, en el últimos 7 año hemos visto el crecimiento del 149 % en el parque automotor de motos en Bogotá, el que se baja de Transmilenio no se vuelve a subir y esto lo incremento la pandemia, nos damos cuenta en el número de validaciones en términos de millones 418 en 2020, o sea se ve una caída muy grande, menos validaciones para el 2020 menos validaciones e iguales costos, resultado de esto necesitamos más plata para sostener el sistema; el panorama del FET no pinta bien, el CONFIS dio aval fiscal a las necesidades por \$ 11.47 billones para la vigencia 2021 – 2030 10 años y ese CONFIS va tocar reconfigurarlo porque antes de los 10 años esa plata se va a consumir, para 2021, tenemos \$1.2 billones que ya los hemos ejecutado sin que hayamos concluido esta vigencia; este valor de \$11.47 billones, equivale al 106% de los ingreso corrientes proyectados para el 2020 o al 116% de los ingresos tributarios de esta vigencia; en conclusión el FET es un barril sin fondo que cuesta casi lo mismo que una de la secretaria grandes del distrito, la pregunta es ¿cuántas veces tenemos que hacer rescate social adicionales necesitará el sistema de transporte público de Bogotá? y el tema es que el futuro del FET es incierto.

La otra cara del Rescate Social es que para el 2020 el 40,1 % de los bogotanos se encuentran en pobreza, la ciudad paso a una realidad muy triste de 2.2 a 3.3 millones de personas e situación de pobreza, el instrumento principal que utiliza la ciudad para la focalización de este gasto social es el SISBEN 4, se encontró que los distintos programas que nos han presentado, revisado las familias en vulnerabilidad grupo C, pasaron a situación de pobreza, y las familias que ahora se encuentran en vulnerabilidad donde quedaron, se está proponiendo un rescate social con una radiografía de hace 7 meses que no muestra la realidad de hoy, los instrumentos de gestión de las condiciones de vida de los bogotanos aún están muy lejos de evidenciar la realidad de las familias, la ciudad no cuenta con esa información; problemas perdida de integrantes de cabeza de familia por COVID 19, se ha muerto el jefe del hogar hombre o mujer y que pasa con esos hogares, tasa de desempleo de mujeres la más alta, cuidadores con COVID, nuevas familias en informalidad, jóvenes con paternidad temprana, empresas familiares que quebraron, jóvenes sin formación ni experiencia; a este rescate social le falta programa de inserción laboral de jóvenes recién graduado, generación de empleo por obra pública, internet como un servicio público esencial, acceso a crédito y reducción de gota a gota, erradicación de trabajo infantil y otras formas de violencia, cada día se ven más niños en las esquinas y semáforos de Bogotá; ojo con la salud mental, síndrome post COVID, ¿Qué necesitamos? fortalecer los Sistemas de Información para la identificación y seguimiento permanente de las familias a nivel local y la caracterización de SISBEN 4; necesitamos que la ciudad termine la encuesta multipropósito de 2021, para poder conocer la realidad social de nuestra ciudad, identificar las familias y supera esta crisis, necesitamos una base maestra para servicios sociales, quien tiene la información tiene el poder, necesitamos un catastro multipropósito.

Necesitamos hacer una Alerta temprana, con la solución de que este rescate social pueda ser a tiempo, la distribución de estos recursos está así: 62.8 % para FET, El 34.8 % a gusto social y empleo y solo el 1 % para infraestructura, solo 4 meses para comprometer \$670.000 para gasto Social (\$389.000 millones para transferencias monetarias a hogares vulnerables; \$ 116.000 millones para educación y generación de empleo; \$ 91.000 millones


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

para subsidios de vivienda; \$41.000 millones para atención a primera infancia), necesitamos ver ese dinero en los hogares y las familias para que se mueva la economía. No podemos atender este rescate social cuando vemos la baja ejecución de 3 entidades que están solicitando más recursos:

- Jardín Botánico ocupa puesto 31 con 48.9 % y en este rescate solicita \$ 5.000 millones para vinculación de mujeres en prácticas de agricultura urbana.
- Secretario de Ambiente ejecución del 48,3 % acción de \$ 14.000 para 3.365 mujeres que reverdecen a Bogotá.
- Secretaria de Desarrollo Económico puesto 42 ejecución 26,3 % y solicita \$31.000 millones adicionales.

Esta es una alerta temprana, que debe ser consecuente con lo que pasa en las calles; el empleo joven suma recursos del gobierno Nacional y distrital es una responsabilidad logra la concurrencia para que ese 55 % que ha dispuesto el gobierno distrital para subsidio de la nómina y el 25 % que ha dispuesto el gobierno Nacional para un total de subsidio a la nómina del 80 % deben ser una realidad, pero las respuestas no van a la velocidad que se requiere, que estos cupos de 50.000 lleguen a las casas, que el apetito del empresario sea rápido y efectivo, 17.500 jóvenes inscritos en este programa, 41% bachilleres, 25% universitarios y el restante técnico ni tecnológica, pero el 42 % están sin experiencia, el 23% tiene de 1 a 3 mes de experiencia que es prácticamente no tener experiencia, hay mucha dificultades en la permeancia de los jóvenes por que las empresas buscan perfiles que los jóvenes no están cumpliendo, aquí es clave la capacitación con el SENA, los programas del SENA de salud son rapados.

Honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Hay que aclarar y despejar este debate, este monto es de \$1.8 billones y \$1.1 va para Transmilenio, porque se le llama rescate social, cuando la alcaldesa salió a decir que había recapitado producto de toda la manifestación y el problema social que había habido en Bogota y Colombia, jamás se nos habló de Transmilenio, salió en TWITER a respaldar, tampoco en la Biblioteca el Tintal, se habló de recursos para Transmilenio y le parece que este es un momento importante dignificar la política, porque es que uno trae \$1.8 billones y \$1.1 son para Transmilenio, no se sabe de qué es el debate, apoya a Trasmileno, acompañará el proyecto, pero no le voy a lavar la cara a lo que es una mentira, ninguna de las intervenciones de la alcaldesa haya hecho referencia de rescatar a Transmilenio, porque no se dan los debates como son. ¿Una reflexión que clase de política estamos ejecutando?; sobre las ponencias presentadas ayer, de los articulo nuevos propuestos en su ponencia por la concejala Carolina Arbeláez queremos que el Secretario de Hacienda nos dé su concepto frente a la viabilidad de los mismos frente a beneficio de deudores, como la exoneración de intereses, y también respecto a establecer el ICA en un 14 x 1000 de manera transitoria para el sector financiero; frente a lo señalado por el concejal Rubén Torrado de establecer una tarifa diferencial, proporcional y temporal para el sectores financiero, inmobiliarios y aseguradora que contribuyan con el financiamiento requerido para el gasto social en el marco de las necesidades urgentes originados por la pandemia; también le preocupa la disminución del 6% del sector turístico de Bogotá región, este sector es uno de los más golpeado y sobre


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

todo de cara a los que se viene, este es un potencial, que responderles a los hoteleros y al sector gastronómico y de entretenimiento a quien les urge este salvavidas.

En cuanto a darle mayor robustez al fondo Atenea para la educación superior, no está de acuerdo con darle mayores recursos a Catastro, tengo pendiente un debate a esta entidad para demostrar como Catastro despilfarró dineros en viáticos, Catastro no fue capaz de ejecutar la plata que se les dio como para que pidan más plata aquí, en la proposición que presentará trasladarle estos recursos se repartan entre Atenea y Desarrollo Económico; exalta una proposición trabajada en conjunto con concejales para proteger y sacar a flote de la vulnerabilidad a la clase media que ha sido tan golpeada en la pandemia en donde se aporta un enfoque de capacidades para el desarrollo, el mismo que propone el premio Nobel de economía Martí Hacen, aunque la pandemia le ha pega a todos el mundo parejo, hay un gran cupo de personas que están vulnerables a caer en situaciones económicas y sociales complicadas, muchas de las ejecutorias que la administración está haciendo

Honorable concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE. Este es un proyecto de rescate social, pandemia de casi 2 años, la virtualidad no nos ha ayudado a tener mas comunicación con la administración, lo único que tenemos los concejales es nuestra voz, el control político, lo que se necesita es que a la ciudad le vaya bien, tiene puesta la camiseta de los bogotanos, por encima de los partidos están las problemáticas de la ciudad que no se quieren entender, le duele como concejala de Bogotá que ustedes no escuchen los llamados del Concejo de Bogotá, ejemplo atender a los vecinos de los portales de Transmilenio que han sido víctima del vandalismo, a ustedes y nosotros necesitamos que a la ciudad nos vaya bien; muchas de las ejecutorias que la administración está haciendo tiene que ver con lo que hizo y dejó sentado Enrique Peñalosa, los buses eléctricos, a gas, euro 5, los nuevos, la infraestructura social la dejó la anterior administración con indicadores positivos, hay concejales que quieren se debatan proyectos de concejales, con crítica al Secretario de Gobierno la prioridad del gobierno es el proyecto de rescate social; la administración no tiene planeación en SEGPLAN la ejecución esta bajísima, cuando tuvimos la ciudad cerrada, no se planteó una campaña de tapar huecos, por ejemplo, ustedes no se ven como un equipo, aquí la única que sale como vocera es la alcaldesa Claudia López, el sector de Cultura esta ausente, al igual que IDARTES, IDR, Canal Capital y se notó por que la dejaron sola en un debate del martes del concejal Emel Rojas y están pidiendo plata las entidades que no han tenido ejecución presupuestal; el vandalismo la pandemia, la virtualidad del Concejo, sin discutir si la cuarentena fue buena o mala, ha dejado perder de vista la agenda de la ciudad, por ejemplo, el tema de salud, la vacunación va bien porque lo ha hecho bien los gobiernos Nacional y Distrital, hoy no hay una campaña del Distrito de que las gentes mayores de 30 se vacunen, apoyo social, reactivación económica, seguridad y movilidad.

Todo el mundo denigraba de Transmilenio cuando es el único medio de transporte masivo que existe en la ciudad así se tengan 12 líneas de metro, se necesitan buses, la multimodalidad es eso; rescate social se necesita, si, apuntamos a los objetivos de desarrollo sostenible, si, el Concejo en el Plan de Desarrollo le dio todas las herramientas a la administración, van a trazados en la ejecución presupuestal, el transporte también contribuye a los objetivos de desarrollo como parte integral, ¿cómo está la ciudad?, no


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

entiende porque la alcaldesa no haya recibido a los vecinos de los portales afectados por el vandalismo, están destruidos los barrios, la situación de pobreza, la clase media y alta se quedaron sin ingresos, los ciudadanos pagaron los impuestos en un 89%, cual es el homenaje hacer las obras, las licitaciones, los cupos, ese es el homenaje y nosotros hacer el control político; el desempleo 18 %, las mujeres las más golpeadas, e informalidad del 42%, 14 feminicidios verificados en lo que va corrido de este año, 1281 exámenes por presunto delito sexual, pregunta ¿cómo van los procesos de profesores investigados por abuso sexual?, esos casos no hay que dejarlos quietos señores Secretarías de Seguridad y de Educación, hay que movernos para sacar a estos profesores.

Ni que decir del vandalismo contra Transmilenio, 141 estaciones afectadas, 15 estaciones sin servicio, 1126 buses troncales afectados, 1 bis troncal incinerado, 671 buses zonales afectados, 6 buses incinerados, \$22.268 millones aproximadamente en daños, el transporte público es esencial o en que se va a trabajar, se pregunta cuando se tiene el capricho de clubes de un concejal que lo pide a las malas, acá estamos discutiendo \$1.2 billones y en el proyecto de Clubes quieren ganar \$ 2.000 millones y el Grupo de Energía Bogotá en el divorcio se perdieron \$1 billón, que se habían ganado \$965 mil millones por un buen arreglo que un mal divorcio, mamola, el billón de pesos le sobra a la ciudad, la contraloría dijo que todo estaba bien, hicieron todas las tramoyas para que el Concejo no lo discutiera; el rescate social no incluye la clase media, el camarógrafo que votaron de canal capital después de 20 años, la rebaja de intereses, incentivos no servían para esa clase media, debe ser para el transporte público, para los apoyos sociales no indefinidos, cada entidad tiene un subsidio con una focalización distinta cuando esto lo debería tener Bogota Solidaria en Casa unificado, pero además con límite para incorporar a la reactivación económica de la ciudad; Catastro ejecuto todo al finalizar el año anterior. ¿señores de catastro nos están haciendo conejo con el catastro Multipropósito, que dejamos plata suficiente, era para generar 20 negocios y llevan hasta ahora 3 (Pereira, Palmira y otros en Proyección), pero están teniendo en cuenta a la gente de planta de catastro?, la respuesta es NO, falta montar una unidad de negocios; los usuarios de Catastro llevan una torta para celebrar el año de trámite de tema específico, cuando Catastro es el mejor del país de lejos y ahora solicitan \$ 2.500 millones y por supuesto como dice el concejal Baena, hay que pagar viáticos, pero solo para los contratistas, sabe para que usan a los de planta de Catastro, para que sean los supervisores de los contratistas.

Transmilenio que es la joya de la corona, apoya los recursos para esta entidad que es un servicio esencial, porque la mano de obra de la ciudad, se mueve en Transporte Publico, porque el Transporte público, cuando hablan de derechos materializa estos derechos de la libre locomoción que los ha afectado el vandalismo, el 86% de la gente que lo utiliza con el componente troncal y zonal son del estrato 1, 2 y 3, a los que les han jodido la vida acabando con la infraestructura de Transmilenio; deja una preguntas ¿Para cuando vamos a firmar contratos con las grandes ciudades?, ¿Para cuando se va a firmar el contrato con Armenia y Manizales?, ¿Cuántas personas vinculadas en catastro multipropósito?, ¿Cuánto vale la tecnología para adecuar a catastro multipropósito?, ¿Queremos ver a la Alcaldes hablando de que una parte importante del Rescate Social es el tema de Transmilenio?.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


En moción, Honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, es vergonzoso lo que está pasando con la Mesa Directiva de la Corporación, acabamos de ver que la Doctora Carolina Arbeláez, nos acaba de contar por el Chat que ella no sabía ni siquiera del cambio de la agenda del día de mañana, maltratando al partido de la Colombia Humana que tenían agendado un debate para mañana de Abuso Policial incluso del mismo presidente de la Comisión de Gobierno y de otros concejales, le llama la atención por información de la subsecretaria de la Comisión, considera una enfermedad del jurídico de la Corporación cuota de la Presidenta, dijo que no podía por términos hacer los que estaban haciendo y ahora dice que sí, debería el jurídico certificar a esta Secretaria, es la presidenta de la Corporación la que está quedando muy mal, prepárense para que los citen mañana a las 6 p.m., a no ser que hagan la chambonada de invitarnos a las 9 a.m., para votar en impedimento del concejal Forero, ¿O presentamos el Rescate Social, o salvamos el Proyecto de Acuerdo de Clubes Sociales del Doctor Laserna, o salvamos Transmilenio y los proyectos de desarrollo económico de la ciudad o de Hábitat o de Educación en la ciudad?

En replica Honorable concejala MARÍA FERNADA ROJAS MANTILLA, el concejal Rolando, dijo que en la administración pasada ellos hacían o chas y panochas, nosotros no van a hacer ese tipo de actuaciones, mañana va a citar plenaria para votar un impedimento que hay que votar, escapa a la voluntad de la presidenta, pero lo que no escapa de su voluntad es garantizar que los proyectos que fueron incluidos en un decreto de sesiones extraordinarias, sobre los cuales la administración manifestó un interés, tengan los tiempos para ser discutidos, si el proyecto de clubes sobre el que hizo alusión el concejal que despierta tanta polémica, tiene los votos o no y es aprobado o no, en la Comisión de Hacienda eso será una decisión de los colegas, se participará en el debate pero es una decisión de la comisión, lo que no a permitir es que por tiempos se hunda un proyecto que esta en las sesiones extraordinarias, esa garantía se la da al concejal Laserna autor del proyecto o a cualquier colega que llegare a tener un proyecto que tenga unos términos específicos hasta el 31 de julio, sino se hacen los procedimientos de manera correcta.

En moción de orden Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, la presidenta dice que de manera arbitraria va a suspender un debate de la oposición acerca de la brutalidad policial en Bogotá, para darle gusto al capricho de un amigo de la administración, solicita claridad a la señora presidenta de la Corporación, considera un atropello con la oposición y en general con la ciudadanía, van a citar a una plenaria a las 6:00 p.m., para aprobarle un impedimento que no sirve para nada, de un proyecto que busca recoger \$7.000 millones.

Honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, primero al Secretario de Hacienda, aunque se adicionan algunos recursos a programas que tienen un impacto positivo, esta propuesta no corresponde con lo que anunció la alcaldesa Claudia López en la Biblioteca el Tintal el pasado 25 de mayo, lo dio a entender es que el monto para el rescate social sería de \$1.7 billones y dio a entender que todos esos recursos eran para ejecutarse este años 2021; segundo ese anuncio nunca mencionó que en el proyecto de rescate social se iban a incluir recursos para financiar el déficit de Transmilenio por el orden de un poco más de \$1 billón nunca lo dijo; tercero este es un proyecto que no corresponde



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>


con estos anuncios que hizo la alcaldesa porque varias de las adiciones que se solicitan para algunos programas tiene que ver no con mejorar los programas para ampliar la cobertura sino para cuadrar caja, significa que los recursos aprobados en noviembre, este año que se dio cuenta que no alcanzaban requiere recursos adicionales para cumplir metas establecidas sin cambiarlas; hace referencia de a algunos aspectos positivos del proyecto, cuando se habla de la recuperación económica de la ciudad a raíz e la crisis producto de la pandemia, no se debe olvidar que la principal responsabilidad es del Gobierno Nacional hay alguna tendencia de responsabilizar al Gobierno Distrital por las medidas que buscan recuperar la ciudad en términos sociales y económicos, para superara la pobreza lo señala un estudio de DPN, la principal herramienta para superar la pobreza es la política de crecimiento económico que genere empleo y en los últimos años ha contribuido y de pende del Gobierno Nacional que tiene los instrumentos macro económicos para lograrlo, la responsabilidad del Distrito es complementaria a la del Gobierno Nacional; no es cierto que a la ciudad y el país le estuviera hiendo muy bien en materia de pobreza, que llego la pandemia y esto hizo que se volviera mal, el problema de la pobreza monetaria en Bogotá venia desde antes de la pandemia, la pobreza monetaria viene creciendo desde el año 20215, la pobreza extrema viene creciendo desde el 2014, el desempleo viene en aumento desde antes de la pandemia desde el 2016, con la pandemia empeoró; sobre los anuncios de la alcaldesa hace la presentación:

**DIGNIDAD**

## LOS ANUNCIOS VS PROYECTO “RESCATE SOCIAL”

1. El monto del rescate social: las diferencias son grandes

Es el momento de ajustar las prioridades a una difícil realidad



La pandemia en nuestra ciudad ha impactado:


- Salud y vidas
- Oportunidades
- Economía (Empleo y pobreza)

Este plan es el esfuerzo de una administración que escucha y atiende las necesidades de sus jóvenes, mujeres y familias en pobreza que exigen más y mejores oportunidades de estudio y trabajo; y las de la población mas pobre y vulnerable de la ciudad que requiere Renta Básica y seguridad alimentaria.


**\$1,7 billones**

Un Cambio y Rescate Social para jóvenes, mujeres y familias en pobreza

Para este año, los recursos adicionales para programas sociales y de generación de empleo solo son 670.000 millones para 2021 (No todos para incrementar metas de programas), y un billón para 2022.



**MANUEL**  
CONCEJAL

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**DIGNIDAD**

**LOS ANUNCIOS VS PROYECTO “RESCATE SOCIAL”**

**2. Claudia López no dijo nada sobre financiar el déficit del Sistema**

El P.A. incluye 1.1 billones para cubrir el diferencial tarifario: la diferencia entre los ingresos por pasajes y la remuneración pactada con los operadores privados.



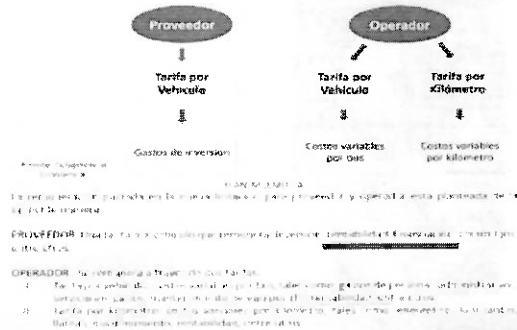
**MANUEL**  
— CONCEJAL —

**INTENTAR RENEGOCIAR: Modificar la tasa de rentabilidad**

Grafía 1. Factores de remuneración concesionarios troncales Fase III



Fuente: Subgerencia Económica TRANSMILENIO S.A.



**MANUEL**  
— CONCEJAL —



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

ACTA SUCINTA

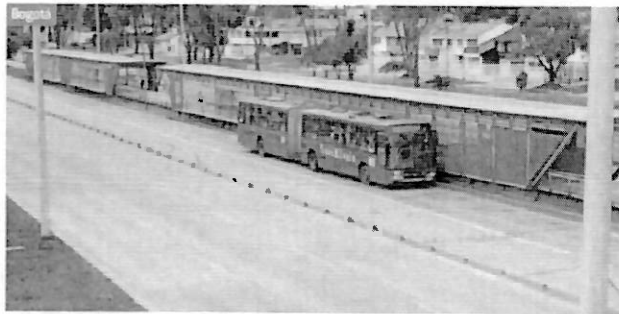
CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

## ¿Y la cofinanciación del gobierno nacional?

Noticia de Bogotá



Bogota pide al Gobierno nacional financiar el déficit de TransMilenio

Tweet



Claudia Lopez

Estuvimos con la ministra de Transporte [@martaangelita](#) en la Estación Salitre - El Greco de TransMilenio viendo avances del plan de recuperación del sistema de transporte público de Bogotá. El Gobierno Nacional nos acaba de anunciar que financiará el 50% de déficit del sistema.



17 de noviembre de 2019

11:58 a.m. · 274 retweets · 10 comentarios

## LOS ANUNCIOS VS PROYECTO "RESCATE SOCIAL"

### 3.1 Parte de los recursos adicionales NO son para aumentar cobertura de programas

Por ejemplo: Programa ingreso mínimo garantizado



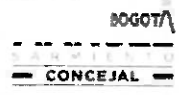
### Condiciones para transferencias monetarias: junio a diciembre de 2021


Predicción agosto 2021				
Países	Transferencias	Total	Porcentaje de cubrimiento	Total hogares a cubrir
Argentina	\$6.000	\$6.000	100%	443.000
Chile	\$5.000	\$5.000	100%	443.000
Total	\$11.000	\$11.000	100%	443.000

Monto promedio \$1 cida \$130.000

Recursos para los 7 ciclos de 2021 \$ 463.793

Recursos necesarios para cubrir los 7 ciclos de 2021



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**DIGNIDAD**

## LOS ANUNCIOS VS PROYECTO "RESCATE SOCIAL"

4. Cultura

**3.627 millones**  
adicionales para el proyecto de Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) →

Con los nuevos recursos, la meta para 2021 es beneficiar 170 personas. Es la misma meta que se tenía cuando se aprobó el presupuesto. El propósito no es aumentar cobertura.

**MANUEL**  
— CONCEJAL —

**DIGNIDAD**

## LOS ANUNCIOS VS PROYECTO "RESCATE SOCIAL"

5. Desarrollo Económico

**16.635 millones**  
adicionales para el proyecto de Mejoramiento del Empleo Incluyente →

Los recursos adicionales son para dos metas, pero no aumentan. Son las mismas que estaban planteadas con anterioridad: Promover 22.628 empleos para mujeres y 16.652 para jóvenes. ¿Hay un cambio en el mecanismo?

**MANUEL**  
— CONCEJAL —

**DIGNIDAD**

## ASPECTOS POSITIVOS

1. Integración Social
2. Sector Ambiente
3. Hábitat
4. Empleo Joven
5. Aumento del ICA



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

**DIGNIDAD**

## ASPECTOS POSITIVOS

### 1. Integración Social: aumenta cobertura a distintos programas

PROGRAMA	RECURSOS ADICIONALES	META INICIAL	NUEVA META	AUMENTO
Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	35.264 millones	5.000 jóvenes	10.000 jóvenes	15.000 jóvenes
Aumentar cobertura de atención a la primera infancia	41.400 millones	71.000 niños y niñas	10.000 mil niños y niñas	29.000 niños y niñas
Alimentación	41.400 millones			50.000 familias adicionales
Atención de emergencia a familias que quedan en calle	45.150 millones	29.723 personas	64.260 personas	34.537 personas más

**DIGNIDAD**

## ASPECTOS POSITIVOS

### 2. Sector Ambiente: Secretaría de Ambiente y Jardín Botánico


ENTIDAD	MONTO	PROPÓSITO	BENEFICIARIOS	PROBLEMA
Secretaría de Ambiente	14.000 millones	Contratar mujeres para la propagación de especias en los 3 viveros de la entidad	3.465 mujeres	Baja cobertura
Jardín Botánico	5.000 millones	Entregarles transferencias monetarias a mujeres a cambio de realizar distintas actividades.	500 mujeres	Baja cobertura

**DIGNIDAD**

## ASPECTOS POSITIVOS

### 3. Hábitat: proyectos relacionados con vivienda

ENTIDAD	PROGRAMA	META INICIAL	META FINAL	BENEFICIARIOS ADICIONALES
Hábitat	Acceso a vivienda nueva vis y vip	6.987 hogares	11.395 hogares	4.408 hogares adicionales
Hábitat	Subsidio de arriendo	No había meta, pero se había planteado entregar 285 este año.	3.000 beneficiarios	2.715 beneficiarios adicionales

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**DIGNIDAD**

## ASPECTOS POSITIVOS

**4. Desarrollo Económico: emprendedores y mipymes**


PROGRAMA	RECURSOS ADICIONALES	META INICIAL	NUEVA META	AUMENTO
Fortalecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes	10.450 millones	24.151 mipymes 9.904 beneficiarios	27.451 mipymes 13.204 beneficiarios	3.000 mipymes 3.300 beneficiarios

**MANUEL**  
— CONCEJAL —

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. En moción le interesa que se discuta el proyecto del concejal Laserna, rechaza el cambio de agenda del día de mañana cambiando el debate de abuso policial, no se consultó a la junta de voceros este cambio, solicita a la presidenta y al presidente de la Comisión de Gobierno se agende para el mes de julio este debate de Abuso Policial finalice.

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Moción de orden tiene que ver con un llamado a la administración en especial al Secretario de Gobierno y al Gerente de Transmilenio, porque le parece una grosería que no escuche a los concejales,

Honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Como esta esté proyecto de acuerdo no encanta, cuando se mira, 31 de cada 100 empresas o locales comerciales formales con cámara de comercio cerraron el año anterior, fueron 58.000 locales se necesita urgentemente un proyecto que pueda hacer una rescate social y económico esas 58.000 personas que tuvieron que cerrar sus locales comerciales, tiene que sostenerse de alguna forma porque eran negocios unipersonales y van a pasar a ser hogares necesitados de un segmento que no estaba dentro de las condiciones que vive la ciudad de pobreza, se esperaba este proyecto con mucha expectativa, este proyecto nos llevaba a decir, \$ 1.8 billones metidos a la economía directa pues decíamos claro que esto reactiva y dispara los negocios; escuchó a colegas y a los ponentes, pero todos terminan con caminos diferentes, la del concejal Ati, que presenta su estrategia, hacer referencia a que el impacto de este traslado no tiene claridad; la de la concejala Carolina Arbeláez propone crear ese fondo cuenta \$16.000 millones para el programa de empleos para jóvenes; la del concejal Rubén Torrado que solicita destinar esos \$17.000 millones apoyo a educación superior para jóvenes a la U y no de reto a la U que ha sido por ahora un saludo a la bandera, con todo ese contexto tiene unos comentarios para la administración como vocero, ¿En cuanto a la legalidad del cumplimiento de requisitos del proyecto no tienen observaciones, sin embargo, requiere respuesta en que deba justificarse por parte de la administración porque financiar el déficit del SITP cuando están catalogados como una inversión? Tratar de explicar que

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ese hueco fiscal que ha tenido este gobierno y los anteriores han tendido a aplazar y simplemente a resolverlo con paños de agua tibia que cuestan billones de pesos no se ha resuelto de fondo, porque ese dinero que están invirtiendo lo van a hacer para tapar un hueco fiscal, entre otros comentarios.

La baja ejecución de la administración ha sido una constante, en una época de crisis y pandemia, se han dado a la tarea de no ejecutar, porque de los \$7.744 billones de inversión directa que tiene la administración central a junio de 2021, la misma va en un promedio de ejecución del 52%, pero de giros solo del 29%, estando ya en próximos días en el mes 8 del calendario, ¿Realmente vamos a tener la capacidad invertir los \$5.500 billones que quedan, el restante que venía de la inversión más lo que ustedes están pidiendo \$1.5 billones de ahora, se tiene la capacidad de ejecutar esos recursos?; se han solicitado recursos para entidades que tiene el récord y campeones de la baja ejecución y le van a dar más dinero, la Secretaria de Desarrollo está ocupando al 15 de julio puesto 42 entre 45 en ejecución, han ejecutado 26,6% la encargada de la reactivación en la ciudad, pero por si fuera poco han girado solo el 4,6 % de giros; Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte ha girado solamente el 23% como otras entidades; sin duda este Concejo tiene la mayor voluntad política para apoyar este proyecto, el Partido Conservador dará libertad para votar este proyecto.


#### **INTERVENCION DE NO CONCEJALES VOCEROS**

Honorable concejal **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLNIA**. En moción de orden, desde esta mañana se evidencio como la administración parece ser no estar interesada en este proyecto, levantemos la sesión y que nos den otra sesión.

Honorable concejala **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**. Le parece que al Secretario de Gobierno es quién tiene la interlocución política con la alcaldesa y usted es la persona más cercana para transmitirle el mensaje; nuestra bancada es una bancada que tiene una posición política con un sustento, reitera que rechaza que ustedes continúen como gobierno distrital de estigmatizar y señalar esa posición política públicamente, pide al Secretario y a la alcaldesa respeto por esta posición política que tiene una representación en Bogotá, esta bancada ha respetado al gobierno, porque siempre hemos dado los debate democráticamente y sustentada mente y se han dado los debates democrática y abiertamente.

Le parece una deshonestidad la forma como tramitaron este proyecto, cuando el 25 de abril nos citaron a la Biblioteca el Tintal, la alcaldesa anuncio un rescate social por \$1.8 billones y anuncio unos empelo de emergencia de \$205.000 millones que hoy aparecen con \$31.000 millones y anuncio cupos para educación y hoy solo asignan 29.000 millones, sintió ese día que habian dado un giro, el paro tuvo un efecto ayudo a cambiar prioridades presupuestales, anunciaron también \$ 530.000 para obras locales que además iban para sectores que en el plan de desarrollo, pensaban que iban a hacer obras pequeñas locales concretas, en los barrios con la gente de los barrios, en donde no fuera necesario movilizar




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

fuerza de trabajo de un lado a otro, que saldriamos de esta pandemia no con un contrato de concesión por \$13.000 millones, sino con toda la malla vial en perfectas condiciones, lo que esto significaría para el hábitat de los barrios pobres de esta ciudad, la calidad, lo que sería para la salud o que le pusieron suficiente presupuesto para masificar el Plan Terrazas, o el mejoramiento de barrios, o la unidad de malla vial que ejecute directamente pavimentar las calles con la gente, arreglar los parques de Bogotá con la gente; cuando la alcaldesa anuncia \$530.000 millones para obras locales, eso sí era el plan Marshall con la gente, no aparecen en este proyecto y lo que aparecen son \$15.450 más los \$100.000 millones que estaban en Hábitat, lo que trajeron fue un rescate de emergencia para Transmilenio, que también debe abordar este Concejo, nadie va a negar que se cayó la demanda, se ha dicho al director, Gerente de Transmilenio, al Secretario de Movilidad, dejen planificar un mega sistema cuando no se sabían los efectos de la pandemia que no se han estabilizado hoy, estamos ahora con la variante delta sin saber los condicionamientos de esto, se dijo hay que redimensionar el sistema de transporte a la nueva realidad post pandemia no es culpa de nadie, es un meteorito que cayo y nos cambio la realidad, es deshonesto porque esos anuncios públicos no se cumplieron en lo que trajeron al proyecto al Concejo, lo que se debe discutir es el rescate de emergencia de Transmilenio así se debió llamar este proyecto, como es posible que faltando 3 semanas para que se acaben los fondos estemos tramitando este rescate por \$1.1 billón, no se dieron cuenta que la plata se iba a acabar en mitad del años, solicita que responda la alcaldesa, si es verdad que si no se aprueban en 3 semanas se para el sistema y Bogotá se queda sin transporte, si es así en abril por emergencia se debió haber presentado.


Preocupa que si esto es así de grave, que del cupo vayamos a coger para operar con deuda pública, eso es como lo dice el concejal Cubides comprar el Mercado a cuotas y simultáneamente señor Secretario de Gobierno estamos con el presidente Duque anunciando una concesión de \$13 billones y compras de \$30 billones, cuando no tenemos a hoy como echarle gasolinas de aquí a diciembre, ¿cuáles son las prioridades de inversión de esta administración?, en esta situación que afecta estructuralmente y en el mundo la situación del transporte se necesita una reestructuración financiera de todo el sistema y esto incluye a los contratistas, eso no se podía prever, nadie tiene la culpa, hay que redimensionar la oferta, la demanda hacer los equilibrios operacionales, no es suficiente esos nos cuesta en 4 años \$4 billones, hablando de movilidad es lo que tendría que poner Bogotá para la segunda línea del Metro en su 30%, significa con las nuevas concesiones, que se están proyectando en el redimensionamiento de la ciudad, que también va a ser una discusión del POT, la emergencia es que opere el transporte que tenemos, se dio haber traído un proyecto separado sobre la emergencia de financiación del transporte público; ¿la administración debe explicar el porque no renegocio?, ¿Cuál es en acuerdo con el gobierno nacional y cuando entra la plata del gobierno y en que condiciones? ¿deben explicar si en 3 semanas se paran las operaciones de Transmilenio por que no hay como pagar?

Honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Tenemos aquí claro que la alcaldesa sabe de la situación económica y social que viven varios bogotanos y esto se ahondo con los tres meses de paro, los empresarios preocupados, el sector productivo sin saber que hacer, el ciudadano de a pie su bolsillo golpeado, le parece triste y lamentable

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

que la señora alcaldesa se aproveche políticamente de esta situación para decirle a los bogotanos que el Concejo de Bogotá va a votar el gran rescate social y económico, lo que hoy traen no es un rescate social, es un traslado presuepsutal simple es eso y le preocupa al leer el proyecto que es un atentado contra grandes proyectos de infraestructura que viene incluso de la anterior administración de Peñalosa, qué tiene que ver el tema de Transmilenio con el rescate social como lo dijo la Doctora Carolina, en lo local las obras que son las que pueden mover la economía con mano de obra calificada y no calificada por que deben aplazarse?, la alcaldesa prórroga el inicio de estas obras y es allí donde debería tener énfasis el rescate social quien sabe para cuándo será, cada dólar que invirtamos en obras puede generar hasta 2 dólares el PIB, en empleos directos e indirectos pueden generar 32% empleos calificados y el 68% para no calificados esto lo ha dicho el BID; le reocupa que la actitud de esta administración es que sea de mentiras para la ciudad, así paso en Plan Marshall, el cupo de endeudamiento ya ahora con este rescate social, el resultado hoy en administración en su ejecución es pobre menos del 50% y ya estamos en julio; cómo lo dijo la concejala Susana ninguna bancada quiere dejar de apoyar el tema de Transmilenio, pero se pregunta porque esta tan mal hoy este Sistema, una pandemia mal manejada cuarentenas estrictas que afectaron el transporte y el vandalismo que se tomó el sistema, en este último tema la alcaldesa es bien flexible, de los que han atacado el sistema han respondido, el rescate de Transmilenio no es que este mal, pero si se necesita toda esta suma \$1 billón para Transmilenio para pagar deuda, como se puede hacer con los aportes de la nación, ¿Como se van a hacer estos giros? Y si el Concejo de Bogotá no lo aprobara el proyecto, cual es el plan B, sería irresponsable que no tengan una segunda alternativa.


Preguntar de esos dineros llegan a la caja, de una vez se ejecutan, o pueden traer un proyecto bien estructurado que entienda más necesidades del sistema que se generó, la pandemia sigue, no se pode seguir dando plata todo el tiempo sin tener claro un plan para salvar de verdad el sistema; ¿que de esta plata cuánta plata se va para recuperar los temas del vandalismo? ¿Cuántos empleos va a generar esto?, si el punto social de este rescate es el empleo de emergencia y no se tiene nada para ejecutar esos \$114.000 millones, a la Secretaria de Desarrollo Económico se le asigna solo el 0.17 % del rescate social cuando sabemos que es la secretaria por excelencia para apoyar a los empresarios, hay unos proyectos que no tiene impacto a corto plazo como las ferias comerciales virtuales que son proyectos a largo plazo no es para hoy; la Secretaria de Educación debería tener un buen porcentaje para este rescate social y apoyo de jóvenes solo el 1,65% es un farsa con los jóvenes que están en las calles pidiendo ayudas; el proyecto 7863 de la Secretaria de Habitar este proyecto que si genera 21.000 empleos solamente se le destina 0.92% esto es impacto para generar empleo; el proyecto 7575 de Hábitat, para estudios y diseños de que y cuando inician las obras no alcanzan para el 2021, 2022 o 2023; el proyecto para subsidios de vivienda solo el 5 % se le asigna, esta es la intención de la supuesta mano de obra, se quedan cortos; la Secretaria de Cultura ha sido una secretaria invisible, piden \$3.627 millones para gestores culturales proyecto 7885, se pregunta cuál es el criterio de escogencia de estos gestores, como se van a escoger y cuántos empleos se van a genera y a cuantas personas se van a impactar; Secretaria Integración Social otra secretaria vital para el rescate social se piensa hacer un traslado de \$41.200 millones para dar mercados y el problema es la focalización, aquí hay una tropa social que esta recogiendo datos de los bogotanos, levanta mapas de pobreza, pero también está el SISBEN y están jugando en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

este sentido, pregunto si es pan para hoy y hambre para mañana, si les van a girar hoy ya nunca más, este rescate social no mira para nada al adulto mayor no hay ningún proyecto.


Honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. La bancada decidió dejar en libertad a los concejales sobre este proyecto de acuerdo, lo primero es que este nombre del proyecto lleva a pensar a la ciudadanía que seguramente va a tener unas metas muy ambiciosas que va a permitir apalear la crisis actual que viven los ciudadanos, como por ejemplo subsidio, ofertas laborales, cuando vemos que estos recursos no están dirigidos a este tipo de programas y proyectos, una ciudad sin transporte público no garantiza que nos movamos a nuestras distintas tareas para generar una reactivación económica, acompaña la necesidad, en un marco legal el apoyar el sistema de transporte público masivo que soporta en día a día de las personas más vulnerables eso representa Transmilenio, cumple con la labor de llevar sueños garantizar que los más vulnerables puedan tener ingresos, de ahí que hago un llamado muy respetuoso a que la administración distrital, reconozca que el nombre del proyecto no dialoga con la realidad del mismo se plantea una metas no muy ambiciosas y podemos generar muchas expectativas, como por ejemplo no generamos 40.000 empleo, sino que lo gestionamos, esto al margen de que yo crea que en efecto hay que apoyar el tema de sistema; cuáles son los ajustes estructurales para que el sistema no siga siendo lo que hoy es, o estamos a portas de un aumento de la tarifa para 2022, que garantía hay para que una vez superada esta etapa crítica, para que no pase los mismo con los recursos de 2022 permitan financiar de nuevo ese FES, es claro que Transmilenio no se va a reactivar como esta antes, vamos a seguir muchas actividades trabajando desde casa, si no se garantiza la demanda por la pandemia, cuales son las medidas de choque y que pretende hacer como garantiza la operación la administración, para no tener que estar cada año solicitándole al Concejo traslados presupuestales castigándose una serie de proyectos consignado en el Plan de Desarrollo.

Sobre las metas para aportar a la generación de empleo por todas las secretarías en el caso hablare de 40.000 empleos para alcanzar un rescate social, si son sí o no nuevos empleos o son gestiones; con los temas que vamos a estar relacionados del ingreso mínimo garantizado que hoy tenemos cientos de miles de personas que no saben que comer esta noche ni mañana, seguramente estas medidas van a llegar a apalear de manera subsidiaria sus vidas, pero esta no debe ser la apuesta, como se proyecta con la dificultad de las bases; se tiene inquietudes sobre la ejecución de las metas o sobre las expectativas del plan Marshall, con el cupo de endeudamiento, se tienen dificultades con la planeación, no se ve capacidad ejecutoria para cumplir con el plan de gobierno y de desarrollo, nos preguntábamos en caso de que no podamos cumplir las metas vamos a hablar de un nuevo proyecto de acuerdo de rescate social 2.0, en las preguntas de reto a la U, la Secretaria de Educación afirmaba, que si no se podía contar con una evaluación de impacto, si podría presentar una evaluación en términos de resultado, solicita se aclare para cuándo se estima contar con una evaluación de impacto o focalizar mayores recursos, de los beneficiados cuanto cuentan con empleos formales, entre otros comentarios.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


Honorable concejal **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**. No voy a repetir las cifras del contexto sino voy a entrar a discutir algunos puntos específicos del proyecto, iniciando por el IDU, aquí encontramos la Secretaria de Hacienda había sacado \$8800.000 millones para fortalecer la gestión del IDU y que se le quitan \$ 232.000 millones al IDU y estoy de acuerdo con los concejales Álvaro Acevedo y Diana Diago con la dificultad de las localidades en obtener recurso para infraestructuras, los fondos de desarrollo local se quedaron sin recursos para malla vial y parques entendiendo que las prioridades eran otras por eso es importante que se apoyen estos temas, porque los resultados de los procesos participativos dieron otras líneas pero se había pensado que desde el IDU se podría fortalecer este tema de las localidades; hay un rubro que genera preocupación es el de movilidad, segura y sostenible y accesible que tenía un rubro de \$ 45.960 millones y es que aquí hemos sido insistentes en que Bogotá debe invertir en estos temas, como se va a apalancar este proyecto para garantizar movilidad; Transmilenio es el punto del debate, yo creo que aquí nosotros debemos hablar de este tema y hablar de las dificultades que viene de atrás, lo que cita el concejal Oscar Ramírez que él se baja de Transmilenio no se vuelve a subir, cada vez pierde más usuarios; genera inquietud los anuncios de \$1.6 billones del Gobierno Nacional, pero se pregunta uno entonces por que dejar este \$ 1.1 millones para el sistema, pero la pregunta es cuando llegara esta plata y mientras tanto paramos el sistema dejando sin transporte a los más vulnerables solicita claridad; respecto a las 14 entidades que van a tener recurso de este proyecto, creo que estamos de acuerdo en los recursos para SDIS, respaldamos los proyectos, no hace mayor comentario Secretaria de Integración es la que más necesita estos recursos, la Secretaria de Hábitat también necesita los recursos y espera que la población con discapacidad tenga acceso a estos beneficios, apoyamos también a Desarrollo Económico y otras entidades se van a apoyar; alguien dice que estamos discutiendo chichiguas para catastro por \$ 2.500 de Catastro, hay poblaciones y sectores que les pueden servir mucho, pregunta cual es el rescate social para las Juntas de Acción Comunal de Bogotá, que la están pasando muy mal, muchas han podido hoy pagar los servicios públicos porque dependían del alquiler de su salón comunal, apoyan los proyectos del IPES, hemos propuesto estos recursos que se pasen al IDPAC para proyectos de educación tecnología, adecuación de los salones comunales, pregunta a la Secretaria de Hacienda que se va a hacer con la Juntas Comunales que no tiene hoy como pagar los servicios, con \$800 millones garantizamos muchos programas para apoyar a las Juntas de Acción Comunal que tanto han hecho por esta ciudad. Pasaremos una proposición.

Honorable concejal **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA**. Proyecta dos videos de intervención de la alcaldesa Mayor Claudia López, de una vez incorporada después de su aislamiento por el COVID, después de los acontecimientos del 28 de abril, hablo de varios temas importantes para la ciudad, tenía que redireccionar una cantidad de recursos del presupuesto por \$2 billones, menos del sistema de transporte de la ciudad no dijo nada, la falacia con el que vino el título del proyecto al Concejo, un tema de rescate social, no hablo de Transmilenio, trino si algún servicio público ha sido afectado por el COVID, es el transporte público, le quito la mitad de los pasajeros y el sistema, si no se apoya Transmilenio dejaría de operar en septiembre, la administración nos dijo que la plata

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

alcanzaba hasta 15 de agosto y la alcaldesa dice que es hasta septiembre, si la situación es tan dramática y tan crítica lo que se debió buscar es que este proyecto se votara en primer y segundo debate en estas extraordinarias, pero al paso que vamos a votar el segundo debate en las ordinarias que inician el 1º de agosto; hace un año la alcaldesa cuestionaba a el presidente Duque de algo que terminó pasando, la situación critica de Avianca hoy no tiene capital colombiano es la principal empresa de transporte aéreo en el país, cuando el Gobierno Nacional planteo la posibilidad de auxiliarla con recurso vía un préstamo, esto finalmente no sucedió, la alcaldesa salió a decir que era terrible que con los recursos de todos los colombianos fueran a financiar a una empresa privada, el año pasado el déficit de \$2 billones de pesos de los operadores privados de Transmilenio y este año nos pide \$1 billón adicional para financiar el déficit, se une a lo planteado por el concejal Manuel Sarmiento pidiendo al Gerente, de las troncales de Transmilenio si los operadores han tenido utilidades o perdidas durante el año pasado, porque la administración había dicho que los que habían tenido utilidades debían poner un granito de arena extra para atender esta pandemia; antes de la crisis en campaña la Alcaldesa salió a decir que era muy fácil salir a renegociar los contratos con los operadores de Transmilenio, dijo que era sencillo que era una mesa de trabajo con la Procuraduría y los operadores y ya, porque la alcaldía y los operadores éramos unas victimas del señor Samuel Moreno que había firmado esos contratos, la alcaldesa dijo que estábamos votando \$700.000 millones de pesos a la caneca ¿preguntar si esas mesas de trabajo ya se instalaron?, con la PANDEMIA tenía aún mucho más sentido que la alcaldesa se hubiera sentado a renegociar con los operadores para saber cuál era la contribución que iban a terminar haciendo los operadores de Transmilenio; en campaña la alcaldesa denostó del sistema Transmilenio, maltrato al Concejal Galán y a Miguel Uribe porque ellos fueron sinceros y la alcaldesa sacaba era unas pancartas que decían que si votaban por Carlos Fernando Galán o Miguel Uribe estaban apoyando Transmilenio por la Séptima, si vota por mi tienen el Metro Ligerero, los mensajes contradictorios de la administración la alcaldesa habla pestes de Transmilenio y ahora nos pide que lo salvemos sin que ella cumpla ninguna de sus promesas de campaña y nos solicita \$ 1 billón.

¿Pido al Secretario de Gobierno y a la alcaldesa porque les prestaron un medio a los jóvenes de la primera línea que se terminó convirtiendo en un campo de entrenamiento con machetes y con bates?, la alcaldía ha permitido que estas personas acaben con la infraestructura de Transmilenio de las cuales el 66 estaciones del sistema y un total de 139 estuvieron por fuera de servicio, cual es el compromiso que les vamos a dar recursos y no van seguir permitiendo la destrucción del patrimonio público de Bogotá, a pesar de la demagogia de la alcaldesa no puedo decir que el Centro Democrático no eta interesado en que el sistema cese de operaciones, pero es que hay unos recursos que son recursos que ustedes quieren sacar del cupo de endeudamiento, maltrata a la concejala Sara Castellanos que si no aprueban los \$10.8 billones del cupo pasado no había reactivación en la ciudad, en el debate del cupo estamos atrasados, están de acuerdo que a pesar de permitir que noche a noche acaben con las estaciones de Transmilenio, somos consientes y debemos aproar unos recursos para el sistema, no hacen una clase de oposición distinta, lo que si no creo, es que sigamos firmándole cheques en blanco a la administración de Claudia López, desde ya anuncio como voy a votar el tema de Transmilenio, no apoya que se


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

destine recursos del cupo de endeudamiento para el tema de Transmilenio de la alcaldesa de evitar la destrucción del patrimonio público y la renegociación que hizo en campaña.

Honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Todos los esfuerzos que hagamos en el marco de una pandemia por trabajar por un beneficio social o rescate económico el loable, hay que garantizar servicios públicos esenciales como la movilidad, le preocupa que no haya ningún esfuerzo de que se está en una crisis de salud pública y no ha hecho ningún esfuerzo por el sector de la salud, quienes han puesto el pecho y han puesto la primera línea y en riesgo su vida, la de sus familiares, su salud, su integridad mental, con sector de salud, se dejaron artículos en el plan de desarrollo con estrategias nuevas, la salud también es un servicio público esencial y necesario, van a presentar una propuesta para que este rescate incluya también a las empresas de salud, la prestación de servicio está haciéndose con insumos más costoso, sin poder subir tarifas, cuando se cae el ingreso en la venta de servicios, en el marco del negocio de la salud que planteo la Ley 100 y las empresas mercantiles de la salud como son la EPS, al caerse ingreso las empresas tiene que pagar recursos aún más caros, pero deben prestar el servicio, pues claramente se ven afectadas y se van a quedar desfinanciadas de pronto antes del 15 de agosto, y sin o hacemos nada desde la Corporación y perdemos el año pues nos rajamos, si no se vincula de manera formal a los trabajadores de la salud garantizando además que haya unas condiciones dignas para los funcionarios de la salud también nos rajamos, porque no es solo con aplausos como vamos a reconocer a estos héroes, tiene una proposición de un Fondo Especial para las garantías laborales de los trabajadores de la salud para este rescate social de la salud, solicita la presencia del sector de la salud en la próxima sesión.

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Esta administración está aprendiendo mucho de la estrategia comunicativa del gobierno nacional, en abril el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla también salió a presionar al congreso en su oportunidad a decir que existía caja solo para seis o siete semanas y que si no se aprobaba la refirma tributaria el país se quedaba sin un peso, la estrategia de la administración paso de vender un rescate social presionando al Concejo a las ponentes vulnerando nuestra autonomía, juzgando a la concejala Ati Quigua por su ponencia negativa, lo cual es muy respetable; este proyecto de acuerdo no es un rescate social, sino un rescate para los operadores de Transmilenio, qué hacen cuando los transportadores, los conductores deciden parar, no pueden porque este es un servicio público esencial, el proyecto se hace sobre la base sobre sus cifras y datos a los que se les ha hecho seguimiento, un 18,1% aumento la tasa de desempleo que para el caso de la juventud está en un 26,3%, para el caso de las mujeres en un 22,7% son lo más afectados, se tiene una informalidad de 41,8% y la mayoría son mujeres, se creyó por la pandemia que todo el mundo podía hacer un trabajo en casa desde la virtualidad, denuncias que se han recibido de vendedores informales, señoras del servicio doméstico que no les llegó una sola ayuda, tuvieron el mayor riesgo para morir por COVID-19 tenían que salir a la calle a rebuscar el sustento, porque los trapos rojos dejaron de ser efectivos, se hicieron cuarentenas estrictas sin un ingreso mínimo solidario.




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El 25 de mayo la alcaldesa después de salir del COVID-19, no había entendido las demandas de los jóvenes por las cuales decidieron movilizarse el 28 de abril, tuvieron que salir a las calles porque no hay condiciones a vida digna y exige derechos, dijo voy a presentar un plan de rescate social y económico, la alcaldesa dijo hay cosas que vamos a sacrificar porque ciudad tiene hambre, los jóvenes no tienen empleo, muchas empresas están quebradas, no se mencionó lo que era fundamental en este proyecto del rescate a los operadores privados FET, ahora que quieren indilgar la responsabilidad al Concejo de la ciudad que Transmilenio va a dejar de operar en el mes de septiembre si no se aprueba el proyecto de acuerdo, insiste en la inexistencia de la renta básica, cuando se le ha preguntado al Secretario de Hacienda si existe ha dicho que no, ha sido una estrategia para mantener su popularidad por parte de la alcaldesa.

En lo que tiene que ver con la generación de empleo por las brechas entre jóvenes y mujeres, mitigar los efectos de la pandemia, se suman el acceso a la educación, vivienda, servicios, salud, en la formulación no se encuentra la población pobre y vulnerable de la ciudad; la ejecución del presupuesto de la administración \$18.000 millones para el montaje adecuación de una infraestructura subutilizada como fue CORFERIAS que no genero un impacto real para atender la pandemia, estos recursos hubieran servido para las familias que no tenían posibilidad de quedarse en casa lo hicieran, o para servicios, o arriendos, la alcaldesa afirma que ese rescate social es para los jóvenes y tiene un rubro de tan solo \$29.667 millones, sumado a esto la Secretaria de Educación Distrital los recursos son limitados con respecto a la necesidad y el modelo ciencia y tecnología que han criticado, de reto a la U en términos de vinculación laboral para la juventud, lo que si se garantiza es la matricula cero (0) para la Universidad Distrital, los \$ 3.000 de la agencia atenea se deberían haber dirigido a la estrategia de permanencia de los jóvenes en la universidad, los 45 concejales coincidimos en un rescate social verdadero que responda a las necesidades de la ciudadanía, a los jóvenes que están en las calles, a la población de las mujeres, a la población informal la mayoría mujeres, a las trabajadoras del servicio doméstico, a las mujeres y hombres cuidadores, a las personas en discapacidad que no tiene ningún tipo de ingreso, ese es el verdadero rescate social.

Honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA. Está de acuerdo con concejales que buena parte de lo anunciado por la alcaldesa en la Biblioteca El Tintal no se corresponde con los montos y proyectos que quedaron en el proyecto de acuerdo 265 de 2021, el problema de la pobreza, el desempleo, la desigualdad, no es por efecto solo de la pandemia ni en Bogotá ni el país, sino ella viene de años anteriores, como se demostraba desde diciembre de 2019, la pandemia ha impulsado la crisis de la clase media que defiende el concejal Martín y todos los vulnerables y los pobres se han aumentado por la pandemia, igual la respuesta sobre tantos decretos del gobierno nacional para atender sus responsabilidades económicas en el país, tal vez no se atendieron como debería ser, recuerda que para la clase media no hubo la respuesta necesaria ni para las MIPIMES en el PAEF, un plan económico del gobierno que quedo en los bolsillos de los 4 grandes conglomerados económicos de la nación, privados que se quedaron con más del 80 % de los recursos del PAEF y solamente el 9% llegaron a las MIPIMES, es una política desafortunada, los subsidios son positivos la ausencia de prioridades sociales hay una ausencia total de prioridades totales, que no ha garantizado que los subsidios sean mayores




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

para los más pobres que son los que se suben de manera más permanente y numerosas a los buses de Transmilenio en las mañanas y en las noches, van a presentar una proposición sustitutiva para en el marco de los proyectos presentados por el gobierno en este rescate social y económico, sin incluir ni un solo peso para el FET, primero debemos preocuparnos y dudar de para donde va ese \$1 billón y más del proyecto 265 de 2021, va para la operación, claro que sí, pero también para los operadores claro que sí, al subsidio y para las ganancias de los operadores que es lo que tiene que decir el gerente de Transmilenio o el Secretario de Hacienda hay una parte del subsidio y otro para las ganancias de los operadores, la ciudadanía tiene que montarse en lo que exista, buses rojos, azules lo que haya, el sistema Transmilenio hace parte de las normas nacionales, hay que solicitar también como propuesta recursos para el FET al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte; le ha solicitado a los dos gobiernos siguientes de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa y ahora se lo solicita a este gobierno, se lo manifestó en la discusión del plan de desarrollo en el 2020, hay que renegociar los contratos, la operación debe pasar de cobros o pagos por servicios y no por recorrido, eso es una estafa y es un acto que va a beneficiar enormemente es a los operadores de Transmilenio.

En esta pandemia todos absolutamente todos, toda la sociedad, los trabajadores, los todos empresarios, a excepción del sector financiero de Colombia y de los operadores de Transmilenio, han perdido los pequeños y los medianos empresarios, la clase media y con mayor razón los vulnerables y los pobres, como es posible que los operadores, no se pongan la mano en su corazón y también le aporten a la pérdida, eso tiene que hacerse, algunos se disgustaron cuando llegaron con la idea de mezclar algo de un rescate social con recursos para Transmilenio, manifestaron que era imposible, está convencido que si lo hubieran traído por separado estarían buscando que no fueran solo \$1 billón de pesos sino mucho más porque ustedes son defensores de esa política Transmilenio y el POLO no, no esta claro si lo que se quiere es subsanar es el déficit del FET, por lo que se ha generado en esta época de pandemia o si es por la sumatoria de hechos sucedidos en años anteriores, si se resolviera ahora, ese problema no vuelva a suceder, es la respuesta que tiene que dar la administración, entre otros comentarios.


Honorable concejal JULIAN DAVID RODRIGUÉZ SASTOQUE. Este debate ha permitido una mezcla de temas pertinente para la coyuntura difíciles atender esta pandemia en Bogotá, el país y el mundo, lo que ha generado mayor discusión es el tema que son los recursos destinados al FET, se cometió un error de no presentar de manera pública en ese acto al que asistieron los concejales, la destinación de estos recursos para la FET, esto nos hubiera permitido conversar de este tema más oportunamente a pesar que algunos políticos odien Transmilenio, la verdad es que hay una crisis económica que afecta los sistemas integrados de transporte publico multimodales, aquí en Cali, en Medellín, en Europa, en EEUU, en Asia y en el mundo entero, donde ha habido restricciones a la movilidad que implican una disminución drástica de la demanda, en el caso particular como e nuestro hay un déficit estructural que responde a unas decisiones de la alcaldía de Samuel Moreno y de Clara López, que responde a unas promesas y metas incumplibles que se volvieron un dolor de cabeza para las finanzas del Distrito bajo los parámetros de operación, hay un poco de hipocresía, en la discusión del plan de desarrollo con otros concejales incluyeron un artículo sobre revisión de las tarifas, bueno seria saber en que va eso al Secretario de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Movilidad y al Gerente de Transmilenio; no hay que olvidar que en época de Petro se renegociaron los contratos de las fases 1 y 2 de Transmilenio más contaminantes, los que gobernaron en ese momento ahora si dicen que hay que renegociar, hay que encontrar unas fuentes permanentes que nos puedan recoger estos recursos del déficit que se está generando, como que pague más el que contamina más paga, quien más ocupa espacio más paga, la ejecución del parqueo en vía o fuera de vía, se pueden generar discusiones impopulares para muchos, aquí lo popular siempre va a ser hablar mal de Transmilenio, destruir la marca del sistema que hace parte de la ciudad y con eso hacer política, esos mismos políticos son los que no dicen nada cuando destruyen la infraestructura pública de la ciudad, al de la delincuencia que termina incendiando o secuestrando buses esos mismo políticos son los que buscan votos a costa de Transmilenio, la realidad gústenos o no Bogotá no podría funcionar sin Transmilenio.

La administración debió ser más clara desde un inicio para pedir información adicional al gerente de Transmilenio, por ejemplo el desagregado y el detalle de lo que componen las tarifas, lo que ha pasado en el último años, aquí hay que hacer un comparativo que ha pasado entre el 2019 y 2020 y el 2020 y 2021 con reducciones dramáticas, tenemos \$2 billones de déficit es una realidad de la ciudad, las validaciones disminuyeron contablemente casi en un 50%, a hoy no nos hemos podido recuperar por el cambio que trajo la pandemia en los estilo de vida, la gente opta por otros medios de transporte, hay aumentos en el uso de la bicicleta, el carro particular, por la desconfianza en las aglomeraciones que se generan en los espacios cotidianos y públicos eso es natura; hoy a pesar de que la vacunación ha avanzado con las 1ª y 2ª dosis en la ciudad, esto no ha representado proporcional en un aumento notable y considerable en la demanda del uso del SITP en Bogotá que nos permita prever una recuperación de Ingresos, por eso debemos mirar que vamos a hacer, hay una crisis de un año complejísimo, no se puede poner en riesgo el transporte masivo de la ciudad, no podemos olvidar que el transporte tiene una función social, se entiende con la intención en el plan de desarrollo de crear por ejemplo el operador, más haya de esto hay que hacerle una vida más tranquila y eficiente ala vida de los ciudadanos y ciudadanas en sus desplazamientos para ir a la universidad, a trabajar y disminuir sus cargas de stress y afectación socio emocional


Es importante encontrar esas fuentes nuevas de financiación para superar, que hemos planteado desde el plan de desarrollo de revisar las tarifas, considera que debemos apoyar estos recursos para este FET por que esto va afectar a las clases más necesitadas de Bogotá y a la clase media, en la nueva propuesta de la reforma tributaria se comprometieron con una financiación del 50% para el déficit del transporte público ocasionado por la pandemia, no tenemos la certidumbre de que se va a apoyar en el congreso ósea que tampoco hay certidumbre sobre estos recursos que nos piensa apoyar el gobierno nacional, por lo que no son seguro de cuándo o la fecha lleguen a la ciudad, si pasa la reforma se supone que lo que se está pidiendo actualmente con este proyecto presentado al Concejo no se utilizaría todo, aprovecha para corregir a lo dicho por una concejala que mencionaba que era una ilegalidad porque un párrafo siguiente a lo que exponía en su presentación, dice que si se puede hacer uso del cupo de endeudamiento porque es un tema de corto plazo y luego que lleguen estos recursos, pues no se hará uso de los recursos del cupo, porque los que gire el gobierno nacional apalancaría caja, eso es un escenario y si no llegan

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

por que no pase la reforma tendríamos que hoy aprobar estos recursos que se están solicitando, además el gobierno nacional anuncio su apoyo para cubrir el 70% de los daños ocasionados por el vandalismo y actos delincuenciales en la ciudad, entre otros comentarios sobre el proyecto.

Honorable concejal ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Más que sentar una posición sobre el tema de movilidad, los subsidios para la operación a través de Transmilenio, es como explorar un poco que hacer, sin dejar de plantear que hay como las condiciones y las necesidades de retomar esto de examinar los contratos con los operadores de Transmilenio, cree que vamos a tener que revisarlos, ya se perdió una oportunidad en el 2012, lamentablemente el doctor San Clemente, cuando se estaban terminando las concesiones de los operadores de Transmilenio I y II y había un plazo de dos años para pensar que hacer, porque es imposible sustituir la modalidad del transporte urbano en la ciudad, si la sola construcción y la entrega de funcionamiento de la Av. 68 está planteada para 5 años, es de las cosas estratégicas que diseñaron muy bien quienes diseñaron este sistema de transporte a superficie con buses articulados y biarticulados desde hace 22 años, pero lo más grave es que esto se volvió un monopolio, entonces ellos tienen el poder de chantajear al gobierno que sea, y dicen si no nos dan los subsidios a la tarifa a través del FET, pues vamos a tener que parar, a cualquier gobierno que lo amenacen con la prestación del servicio del transporte masivo, esto es muy complicado, esto no será para este año, pero si debemos revisar el tema, por fortuna quedo el tema del Operador Público, sería bueno que el Gerente de Transmilenio nos cuente como va esta propuesta, como una alternativa de oferta de transporte colectivo en la ciudad.

Considera que vale la pena que se revise que vamos a meterle al abono de esa deuda \$1.1 billones, sin tener un mayor detalle de esto, esto sería mejor que viniera en dos proyectos uno de como resolver el desequilibrio financiero de la operación de Transmilenio y el SITP y el otro para todos los demás temas sociales, esta mezcla que se hizo ahora, nos sorprendió ahora con esta partida del 62 % para el equilibrio de Transmilenio, esto no fue lo que escuchamos en la Biblioteca, muchos nos hicimos la expectativa de que \$ 1.7 billones para apoyar la situación de la gente más desfavorecida de Bogotá como consecuencia de esta crisis sanitaria, con eso fue con lo que salimos ese día del anuncio que nos hizo ese día la alcaldesa, pero ahora nos encontramos con este proyecto y este tema no está en un artículo específico como para decir no votamos este artículo, sino esta todo en un mismo artículo, debería separarse, sobre todo con la presión de que, si no se vota globalmente, que es el Concejo el que está paralizando el transporte masivo de la ciudad, en ese sentido comparto lo que dice el Profe Celio de que ni un peso para el FET; valdría la pena revisar si es debido sacar recursos del crédito del cupo de endeudamiento, para un gasto recurrente como es ese, revisarlo legalmente a la luz de la ley, si así fuera por necesidad imperativa, sería partidario de que saquemos \$500.000 millones del cupo de endeudamiento para el rescate social, para subsidiar la nómina de las MIPIMES en Bogotá, hay que redistribuir los ingresos para generar demanda agregada y donde más ha sido golpeado el empleo es en la MIPIMES que genera el 80 % del empleo de Bogotá, este no lo genera el Estado, el que genera empleo es el aparato productivo particular fundamentalmente, le parecen interesantes esas otras partidas que se dan como \$200 millones para el IPES y otras, el trabajo con la tropa es un buen elemento para descubrir


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

quién necesita y donde se van a poner los recursos de los \$ 164.000 millones, la principal actividad para reactivar la economía es el empleo hay que meterle plata al subsidio a la nómina, entre otros comentarios puntuales.

Honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En le IDU se reducen \$232.000 millones que estaban financiados con recurso de cupo, en el proyecto más árboles y mejor espacio se reducen \$30.6600 millones que corresponden a infraestructura, espacio público y áreas verdes, la primera inquietud este valor solo hacia parte del proyecto de Circunvalar de Oriente o implica algún recorte de otro proyecto, se disminuyen \$45.960 millones para construcción y conservación de vías y ciclo e infraestructura por cerce de \$36.000 millones, y \$9.750 millones de infraestructura para el SITP, este monto tiene que ver con Circunvalar de Oriente o afecta otros proyectos; se propone reducir \$156.200 millones del proyecto Red de Metros, le parece que es muy importante saber con qué fuente se va a financiar entonces esta tarea, si es con recurso del cupo, porque me parece que esta es una tarea que no se puede aplazar, no cree conveniente eliminar los \$19.000 millones de adición para sector Ambiente del programa Mujeres que Reverdece, no hay una relación laboral directa a estas 4.000 mujeres, se les van a dar capacidades para que tengan opciones laborales y oportunidades para el mercado laboral o generación de emprendimientos, además la administración se comprometió a generar opciones de empleo para estas mujeres; la decisión de constituir una reserva para cubrir riesgos en ciertos proyectos por cambio de valor o aumento del IPC o de la tasa de cambio va en consonancia para proteger los recursos públicos, propuesta está que me parte que es la correcta retirar esos recursos para usarlos en el corto plazo es preferible trasladar otros recursos de las entidades que puedan considerarse no prioritarios en estos momentos para cubrir esos \$150.000 millones.

En las ponencias del proyecto se proponen unas sugerencias en el aumento de la tarifa de ICA temporal para el sector Financiero de 14 x mil y 15 x mil como lo propone el proyecto original, considera que con esos ajustes, no cree conveniente estos ajustes que ya se han discutidos, porque el sector financiero siempre es el beneficiario en la economía del país pase lo que pase, es uno de los principales beneficiarios de la pandemia, el esquema tributario de la ciudad y el país esta en mora de corregir la distorsión que se ha creado en este sector, los bancos y entidades financieras no pueden mover el cobro de sus servicios libremente deben sujetarse a topes establecidos por la regulación, no podrán subir el valor de sus productos a causa del aumento de la tarifa del ICA; la importante adición de recurso para darle sostenibilidad al FES, es una muestra de algo en lo que muchos concejales hemos insistido hace tiempo, hay que cambiar ese modelo económico que viene funcionando el SITP, esto es un remiendo, si no se hace esto seguirá siendo la vena rota de la finanzas de la ciudad, se sabe que cualquier sistema de transporte de calidad requiere subsidios del estado, deberían impactar ejemplo un valor de pasaje más justo, las tarifas diferenciales para población vulnerable estudiantes.

Honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En replica al concejal Carrillo, Vuelvo a mencionar la información comentada, los proyectos que están en la Comisión de Hacienda, si no se resuelve el impedimento del concejal Forero, corre el riesgo este proyecto de hundirse por términos, como presidenta eso no ocurrirá en lo que le compete,

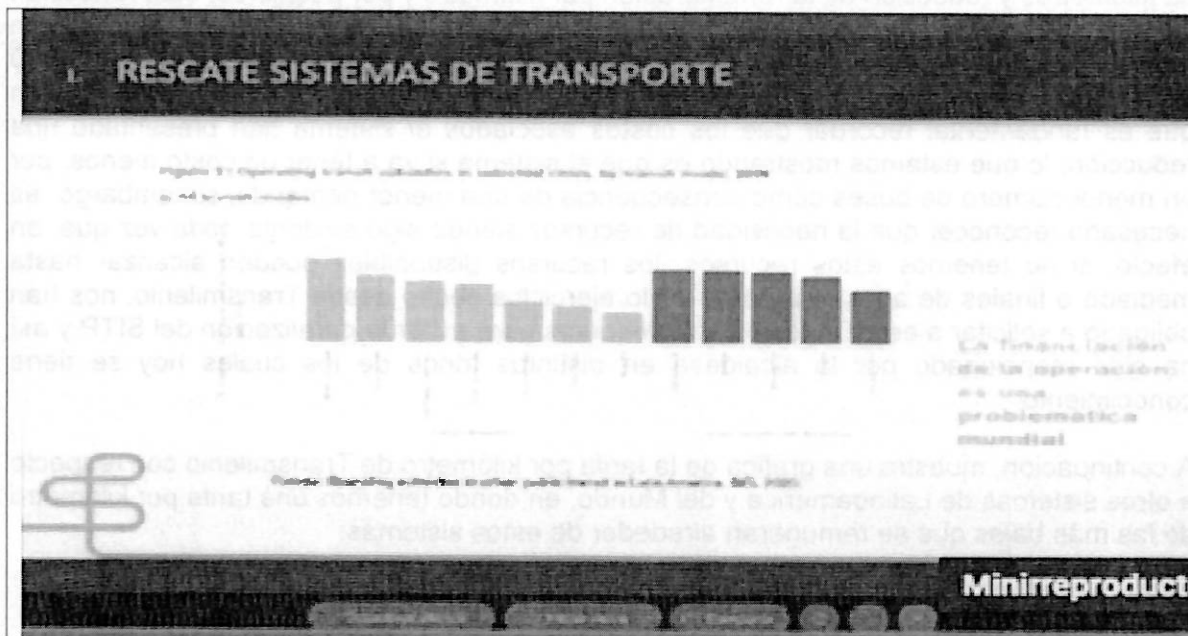
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>  <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

por eso cito a sesión mañana para resolver el impedimento, se dirige a los concejales, si consideran que pueden te un impedimento frente al proyecto se pueda tramitar, posteriormente será muy difícil, se han tramitado cumpliendo el reglamento, por tiempos nunca se hundirá un proyecto.


La presidenta da por terminada la intervención de los concejales no voceros, da paso para que la administración responda las preguntas inicia el Gerente de Transmilenio.

### INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

Doctor FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A., han entendido y responden las preguntas de los concejales, a arranca por hablar de todos los temas del rescate social y por qué lo consideran importante de este proyecto dentro del recate social, entienden las necesidades de modificación de algunos temas como modificación del nombre, comienza con la gráfica en cuanto a que la discusión del tema de rescate de los sistemas de transporte debe darse en cuanto al porcentaje de financiación que se hace de los mismos de manera proporcional, Bogotá con un 26 % dentro del total de lo que se aporta por el Distrito antes de la pandemia y es la ciudad que menos aporta en términos de cofinanciación a los sistemas de transporte público comparación con otras ciudades del mundo, el rescate no es un tema exclusivo de la ciudad de Bogotá, tiene necesidades de financiación New York, Londres, Paris, Barcelona y otras ciudades de Colombia.



Se está hablando de que el transporte público es uno de los ejes que mueven la economía de las ciudades, a pandemia trajo consigo grandes afectaciones al sector transporte a nivel

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

mundial, se tuvieron pérdidas cercanas a los 400 millones de dólares mensuales de acuerdo cifras del Banco Mundial, esto por la reducción de entre el 60 y 90 por ciento en el uso de transporte público debido a la parálisis de las actividades económicas y el temor de los pasajeros a viajar, los problemas del SITP, cuando se hace el cambio de modos, precisamente los pasajeros que se pierden como lo dijo el concejal Oscar son pasajeros que se pierden y tal vez no regresen y esto tiene que ver con el Cambio Climático, estamos enfrentados a que la pandemia hizo que se perdieran pasajeros y no podemos sumarle más temas o problemas a esto; quienes se mueven en el SITP el 87 % de los bogotanos que se mueven son estrato 1, 2 y 3. esta es la justificación de por qué este proyecto es un tema de rescate social, consideran que el cambio del nombre es viable haciendo énfasis en el SITP, estamos de acuerdo con el título que propone la concejala Carolina Arbeláez así *“Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el Rescate Social y Económico, se garantiza la operación de Sistema de Transporte Público y, se dictan otras disposiciones”*, hubo una caída de la demanda del sistema y muestra un gráfico de cómo se recuperó un poco al finalizar el año, tenido un segundo pico en enero y un tercer pico que se acaba de superar en la ciudad combinado con manifestaciones con incidencia en la demanda, pero esto continua, tenemos tres escenarios y hablar de una única situación específica de lo que puede pasar en el sistema, tenemos una incertidumbre respecto a la demanda en este año y lo que puede pasar en el siguiente años.

El sistema, aunque los ingresos esperados el año anterior era de \$1.2 billones, no tuvimos eso mismo gasto, lo que se tuvo fue un gasto de \$967.000 millones, respecto a la reducción de kilómetros y reducción de la remuneración por kilómetro y por pasajeros; esta reducción en kilómetros y pasajeros es fundamentales respecto de lo que ha pasado este año, se han tenido unos ajustes por kilómetros por 456.000 kilómetros por semana en troncal, 120.000 kilómetros en alimentadores y 346.000 kilómetros en el componente zonal, hace mención que es fundamental recordar que los costos asociados al sistema han presentado una reducción, lo que estamos mostrando es que el sistema si va a tener un costo menos, por un menor número de buses como consecuencia de una menor demanda, sin embargo, es necesario reconocer que la necesidad de recursos siendo algo evidente, toda vez que, en efecto, si no tenemos estos recursos, los recursos disponibles pueden alcanzar hasta mediado o finales de agosto, a pesar de lo ejercicios hecho desde Transmilenio, nos han obligado a solicitar a este Concejo estos recursos para evitar la paralización del SITP y así ha sido mencionado por la alcaldesa en distintos trinos de los cuales hoy se tiene conocimiento.

A continuación, muestra una gráfica de la tarifa por kilómetro de Transmilenio con respecto a otros sistemas de Latinoamérica y del Mundo, en donde tenemos una tarifa por kilómetro de las más bajas que se remuneran alrededor de estos sistemas:





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

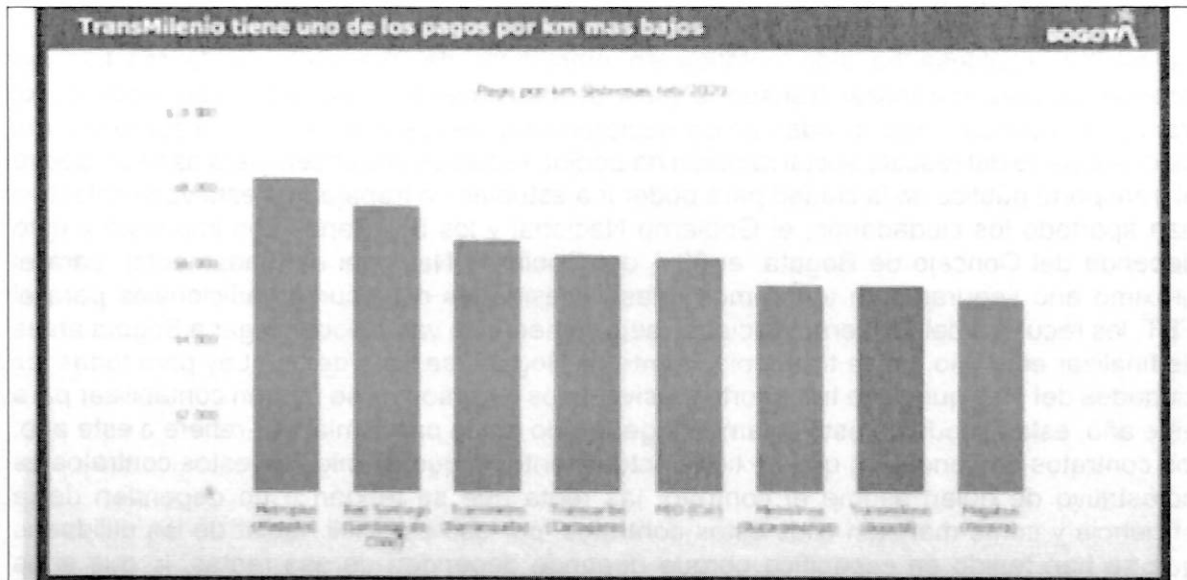
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA


VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019



Los sistemas de transporte cuestan y es necesario apoyarlos, por lo cual se utilizan fuentes alterna son necesarias, en cuanto al operador público, porque es fundamental, porque no es una posibilidad quedarnos sin el transporte público, porque es fundamental, porque no es una posibilidad quedarnos sin el transporte público en la ciudad y asumir esa consecuencia por eso los recursos que solicitan al Concejo son tan importantes y necesarios; el operador publico nos debe dar las herramientas para poder tener unas alternativas que garantice esa prestación del servicio, unas garantías que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio y genere conocimiento adicional en la operación y como tener las herramientas necesarias y poder saber que podemos replantear de los contratos, aquí no podemos poner en riesgo la garantía en la prestación de servicios, se tienen análisis fundamentales de cuales son los costos y los porcentajes de los mismos, nomina de conductores, mantenimiento, el energético, los seguros que se utilizan; recuerda que el servicio de transporte es un servicio tan esencial como el agua un servicio público esencial y no cabe la posibilidad de no prestarlo, así lo han dicho sendas sentencia de la Corte Constitucional ha entendido que el derecho a la libre locomoción puede ser vulnerado tanto por acciones como por omisiones y que su garantía reviste de mayor importancia de cara a los sectores más marginados de la población que no cuentan con otras alternativas: ***“La libertad de locomoción es una condición para el goce efectivo de otros derechos fundamentales; su afectación se puede derivar, tanto de acciones positivas, es decir, cuando directamente se obstruye la circulación de los ciudadanos, como cuando se genera ese efecto indirectamente o por omisión en la remoción de barreras o en la creación de una infraestructura adecuada para la circulación; el servicio de transporte público es necesario para el ejercicio de la libertad de locomoción, y de los demás derechos constitucionales que dependen de la posibilidad de moverse, en especial, para aquellos sectores marginados de la población urbana que no cuentan con otras alternativas de transporte y; el servicio básico de transporte debe ser accesible para todos los usuarios.”*** (Negrillas por fuera del texto) Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-192 de 2014.




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La misma alcaldesa ha sido enfática en mencionar de que parte de la reactivación económica para garantizar transporte para desplazamiento a trabajo y educación es el transporte público, pasa un video de las declaraciones de la señora alcaldesa sobre el tema de como parte del rescate social también ha pedido recursos al Concejo para darle un apoyo al transporte público de la ciudad para poder ir a estudiar y a trabajar, en esta vaca colectiva han aportado los ciudadanos, el Gobierno Nacional y los bogotanos con impuesto y esto depende del Concejo de Bogotá, el 50% del Gobierno Nacional es fundamental, para el próximo año seguramente tendremos unas necesidades de recursos adicionales para el FET, los recursos del Gobierno Nacional, seguramente no van a poder llegar a Bogotá antes de finalizar este año, no se trata únicamente de Bogotá, se trata de una Ley para todas las ciudades del país que tiene transporte masivo, esos recursos no se podrán contabilizar para este año, este excedente está solamente generado por la pandemia y se refiere a este año; los contratos de concesión que se tiene actualmente, lo que se mide en estos contratos es potestativo de quien asume el contrato, las renta que se tengan o no dependen de la eficiencia y como manejen ellos estos contratos, por eso es difícil hablar de las utilidades que se han tenido en específico porque depende dependen de esa rentas, lo que si es evidente es que la remuneración se ha reducido y en ese sentido existen reclamaciones y se están analizando para evaluar las consecuencias completas de la situación actual de la pandemia.

La secretaria deja constancia en esta acta que, iniciada la intervención del Gerente de Transmilenio, siendo las 7.14 p.m. (en video es 7.11 p.m.), el honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, de manera verbal extra micrófonos, solicito la Verificación del Quorum. ( ESTO NO SE DEJO POR QUE NO QUEDO EN VIDEO DE YOUTUBE)

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, entiende que en el Concejo de Bogotá tendemos a creer que esto no es algo serio, a nosotros nos rige la Ley, el Reglamento del Concejo como acuerdo de la ciudad, por encima de este está la Constitución y la Ley, yo le pedí como miembro de esta Comisión, que verificara el quorum porque tenía la impresión de que el quorum se había caído y no podemos sesionar si no hay quórum, mucho menos tratándose de un proyecto de cerca de \$2 billones, usted señora presidenta se negó a tomar en cuenta esta petición, procede a dar lectura del artículo 109 de Ley 5 de 1992, artículo 109. *"SUSPENSIÓN. Los miembros de las respectivas Cámaras podrán proponer, en el desarrollo de una sesión, que ella sea suspendida o levantada, en razón de una moción de duelo o por circunstancias de fuerza mayor, estas proposiciones, sin necesidad de debate alguno, se someterán a votación; de la misma manera podrán solicitar, en cualquier momento, la verificación del quórum, a lo cual procederá de inmediato la presidencia, comprobada la falta de quórum se levantará la sesión"*, señora Presidenta mientras estaba el Secretario Gobierno estaba allá sentado con usted, no escucho el pedido legítimo de esta comisión y en mi opinión ha viciado el trámite de este debate . Me retiro señora presidenta y dejo la constancia de que su opinión usted ha viciado el trámite de este proyecto.

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Yo no soy de esta Comisión, pero ha estado permanentemente en este debate, porque es un debate fundamental de la ciudad, hemos estado en una sesión muy larga y muy importante, le

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

reconoce las garantías a la presidenta, que le ha entregado a todos los concejales y a la administración para que expresen en el debate, lo cual valora en la presidenta, es donde se ponen los argumentos para el debate, ir construyendo consensos, disensos, considera que ha esta hora las respuestas de la administración son fundamentales, es parte del ejercicio democrático del debate antes de la votación, lo que acaba de responder el Gerente de Transmilenio es insatisfactorio, tiene muchas pregunta que suscitan la intervención del gerente como de otros concejales, desafortunadamente no hay quorum, en términos de la integridad que le ha dado a este proceso, es un momento crítico de la deliberación, solicita dejar para el domingo y escuchar con mucha atención y poder terminar de ajustar preguntas respuestas antes de la votación, que genera mucha confianza en el procedimiento, solicita que se verifique el quorum, por la integridad del proceso.

La presidenta solicita a la secretaria verificar el quorum si hay quorum continuamos con el debate.


La secretaria Inicia la verificación de quórum siendo las 7.37 p.m. en verificación del quorum contestaron el llamado los Honorables concejales miembros de la Comisión así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, señora presidente contamos con quorum decisorio verificado siendo las 7:42 p.m.

La presidenta concede la palabra al Secretario de Hacienda para que presente el informe y las respuestas a las inquietudes a los concejales que hicieron preguntas.

Honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, se había salido de la sesión como decisión de carácter político, la presidenta le ha dado garantía a los concejales, pide el acta de la sesión a la secretaria por que la señora secretaria dijo que no había quorum en su momento, solicita para que no vicié este proyecto dejar la sesión hasta ese momento, no vale la pena por la presiones que está tratando de ejercer el Secretario de Gobierno que ponga en riesgo el trámite de este proyecto, por más que tenga críticas contra el proyecto, entiende la importancia que tiene para esta ciudad, su sugerencia respetuosa es no darle trámite, la señora secretaria en un momento dijo que había 7 concejales y que no había quorum de liberatorio, aprovecha para solicitarle a la presidenta de la Corporación, cuando va a citar la moción de observación para el canal capital, parece ser que lo piensa dejar para la sesión del 31, eso es no dar garantías al ejercicio de control político que hace la Corporación.

La presidenta, secretaria confirmar a la comisión si en el momento del llamado a lista para verificación del quorum había quorum decisorio.

La secretaria, presidenta el quorum decisorio se conforma con 8 concejales y contestaron a lista 8 concejales con la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en el mismo sentido del concejal Forero, entiende que la presidenta esta siendo presionada por la administración y es impropia, aquí la administración tiene que entender que por más que tengan \$109 billones en el bolsillo para pauta, para mermelada, por más poder que tenga, nosotros en esta Corporación somos los que autorizamos a la administración distrital, esto debe acogerse a los trámites de ley, solicita a la secretaria que quede constancia en el acta, se acerco al escritorio de la secretaria, ya que la presidenta se negó a atender su solicitud de verificación del quorum y pidió que dejara constancia de lo que el estaba solicitando a su presidencia, se negó usted, e insiste esa verificación del quorum debe hacerse de forma inmediata, luego después de la verificación del quorum usted cerro esa votación, y la señora secretaria, está grabado, la señora secretaria certifico que había 7 concejales, así que era su obligación señora presidenta levantar el quorum, insiste que debe usted levantar la sesión, de todas maneras insiste en que se le respeten sus derechos, el hecho que ejerza la presidencia no implica que pueda tomar decisiones por encima del reglamento y muchísimo menos por encima de la ley.


La presidenta, concejal Carrillo, quiero contestarle muy respetuosamente a usted, yo no estoy siendo presionada por nadie, lo único que quiero en esta Comisión es que se debata este proyecto y que se someta a votación, o votan afirmativa o negativamente este proyecto esta bien, pero que se debata este proyecto, concejal Julián Sastoque en moción de orden.

Honorable concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE. No me está funcionando el chat en el cisco, para aclarar que la concejala Ati escribió presente y tenía dificultades seguramente para contestar con su voz el llamado a verificación del quorum a las 7.37 p.m. por chat, es decir un problema fue en el llamado a lista cuando se llamo a la concejal, es decir no se conto su voto después, ya había estado en el cisco y así lo puede ver en la virtualidad y los concejales que están conectados que ella manifestó que estaba presente, simplemente que no pudo decirlo y que por favor pedía que la volvieran a llamar, no se hizo un segundo llamado al quorum por eso los ocho (8) votos son válidos y la sesión no debe levantarse gracias.

La presidenta, secretario Juan Mauricio continúe usted con el uso de la palabra.


Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. Por motivo de mi salud como usted sabe ha sido una jornada larga, extensa, cree que se esta analizando un proyecto de la máxima importancia, como coordinadora ponente esta siguiendo toda la sesión, pero considera que sería un buen momento para dejar hasta aquí en debate como lo están solicitando los demás concejales, yo me voy a retirar en este momento por razones de mi salud para que lo tenga presente, muchas gracias señora presidenta.

Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda, hay varios aspectos comunes de las diferentes intervenciones de los concejales, uno de los temas más reiterativos es que el objetivo del proyecto es salvar Transmilenio, a través de cubrir el déficit del FET y no el rescate social a la población afectada por la crisis social, lo que tiene que decir explícitamente es que aquí están los dos componentes fundamentales, el tema del rescate social, el tema de la preservación y garantía del servicio del transporte en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>  <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Bogotá, la posibilidad de modificar el título no tiene problema, es indudable que hay un componente social fundamental, el impacto esperado de este paquete al que se refiere de \$670.000 millones a parte de los \$1.2 billones para cubrir el déficit por la pandemia del sistema de transporte, esos \$670.000 millones se espera que generen 40.000 empleos, que ayuden a que 150.000 personas salgan de la pobreza, que ayuden a que 250.000 personas salgan de la pobreza extrema, que aumento en 1 millón de personas respecto al año 2019, que generaría 29.000 nuevos cupos a primera infancia, le daría opciones de apoyo a 10.000 jóvenes que están en grave situación de riesgo y vulnerabilidad etc., enfatiza que es diferente a lo que presento la alcaldesa en la Biblioteca El Tintal, pero la diferencia es que los rubros a los que se refirió, son los números, pactos asociados a las platas que estamos trayendo acá, sin tener en cuenta mantener unos puestos de trabajo que perderías si se parara el sistema de transporte de Bogotá, esos \$670.000 millones se juntan a la plata que se va a ejecutar en el 2022, ahí están concejalía Susana los \$503.000 millones en obras de infraestructura, para malla vial local en cabeza de los Fondos de Desarrollo Local, parques de bolsillo y vecinales etc., en el 2022, no está en este año, porque no se alcanza a ejecutar, lo que se trae es porque se tiene la certeza de que puede ser ejecutado, de los \$670.000 millones \$400.000 son transferencias monetarias condicionadas unas, no condicionadas la mayoría, en 4 días se pueden dispersar recursos a 580.000 hogares cada mes, esa es la diferencia cuando uno junta lo del 2022 con esto se está trayendo aquí, con esos \$670.000 millones, se cuenta con \$1 billón que se traerá en el presupuesto del 2022, son los \$1.7 billones del cual hablaba la alcaldesa ella no estaba mintiendo, hablo de un paquete de rescate que no se ejecutaba, ahí hubo una mala interpretación, se debió ser más explícito, estos son para dos años no para una sola vigencia, son dos vigencias.


Los recursos para el FET ya el gerente de Transmilenio mostro la importancia del carácter social, es generado exclusivamente por efecto de la pandemia, esta plata no tiene que ver con el déficit de Transmilenio, es solo efecto pandemia, lo que se tiene que financiar por pandemia, se puede decir que no se volverá al Concejo a pedir más recursos en el año 2022 por ejemplo, la verdad, anticipar cuanto tiempo se prorroga la pandemia es muy arriesgado en este momento, de hecho la propuesta que le hicieron al Gobierno Nacional, con ASOCAPITALES, era que nos ayudara a financiar ese efecto de pandemia incluso en la vigencia 2022, hay que acordarse de que el desplazamiento de la gente cayo en un 80% en la cuarentena de hace 1 año, el índice de movilidad comenzó a subir se quedó entre -20% o -30% entre agosto, septiembre y octubre, en este momento esta en el -50% y -60% ese índice, quién iba a prever que en el 2022 tendríamos menos movilidad en esos meses, en el indicador de Google que cuando se presentó en el segundo pico de la pandemia, en junio, julio, agosto, septiembre, es muy difícil garantizar que no vaya a haber más afectaciones por lo que se está viendo, surge el delta, surge otra no se sabe bien a donde se va y eso es lo que hay que hacer, hay tomar decisiones bajo incertidumbre, por eso se trae esta solicitud; el costo financiero de pagar el FET con deuda pública del cupo de endeudamiento, de acuerdo al costo ponderado para financiar Transmilenio, estaría alrededor en los cálculos de 20 puntos básico, o sea 0.2% por encima del costo que paga actualmente la Nación por sus TES, que es actualmente alrededor del 7.32% a 10 años es un dato, otro dato se tiene ofertas de FINDETER, fue la puerta que abrió el Gobierno Nacional, cuando se dio cuenta que los sistemas de transportes masivos de las ciudades de Colombia se iban a reventar, abrió una línea de crédito en FINDETER con tasas de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

redescuento de IDR + 0% por un monto de \$150.000 millones y posibilidades con créditos de banca comercial con IDR + 2%, abrió la puerta del financiamiento; cuando uno ve el costo financiero, se debe ver cual es el beneficio costo, cual es el costo financiero de pagar eso versus el de no tener o garantizar esos recursos y de que se paralice el sistema de transporte de Bogotá, comparados los dos costos con seguridad absoluta, es mucho mayor parar el sistema de transporte de Bogotá que inclusive endeudarse en un monto determinado para cubrir un déficit originado por la pandemia.

Financiar el FET con los recursos del cupo es ilegal y viola la Ley 358 de 1997, definitivamente no están de acuerdo con esa interpretación, por dos razones, la primera porque el parágrafo del artículo 2 de la Ley 358 dispone que las operaciones de crédito público de que trata la presente ley en efecto deberán destinarse únicamente a gasto de inversión, pero se debe precisar que el gasto destinado al FET es de inversión, tanto en el sistema presupuestal establecido en el Decreto 1068 que no lo clasifica como gasto de funcionamiento sino como gasto de inversión, la plata que va para el FET es apropiada por la Secretaria de Hacienda como gasto de inversión en la unidad ejecutoria 02, se lo pasa para inversión a Transmilenio, esa empresa lo ejecuta a través de un proyecto es gasto de inversión, en realidad nunca antes se había solicitado una parte del cupo del crédito para financiar este déficit extraordinario por pandemia, es el elemento más importante a esa objeción que ponía la concejala Ana Teresa, es un gasto de inversión de choque por efecto de la pandemia, no es un gasto recurrente.

Los concejales Manuel Sarmiento y Julián Rodríguez si el Gobierno Nacional va a apoyar o financiar el 50% del déficit del sistema, eso que implica desde el punto de vista del proyecto, no se va a necesitar esa plata, la respuesta, en principio si el Gobierno Nacional financia hasta el 50% del déficit ocasionado por la pandemia, el Distrito puede destinar nuevamente del cupo priorizado a la financiación de inversiones del plan de desarrollo como venían ajuste que serán discutidos en la programación presupuestal de la vigencia 2022, hay que tener en cuenta la temporalidad, cuando y la probabilidad, esto es una apuesta del Gobierno Nacional con la aprobación del proyecto de reforma tributaria en los montos estimados y esperados que permitan cumplir honrar su palabra en ese sentido; cuando entrarían porque los recursos que tenemos no nos permitirían llegar más haya de agosto como se ha expresado, puede haber un tiempo que se pueda tener un tiempo para garantizar esos recursos; sobre el IMG ingreso mínimo garantizado, meta de hogares beneficiarios se tenia una meta igual ahora están aumentado mas los recursos es falta de planeación, para el 2021 la meta de atención era 417.000 hogares en condiciones de pobreza, esos hogares se iban a atender en concurrentemente con la nación, si los hogares recibían \$160.000 cada tanto tiempo desde el Gobierno Nacional entonces el Distrito complementaria la plata que se requería para llegar a los \$240.000 en caso de los hogares en condición de pobreza en Bogotá, el Gobierno Nacional no había definido clara mente cual iba a ser su comportamiento en el resto del año, la administración decidió conservar los recursos un poco más, para ver como seria el tema con la Nación, se hicieron pagos hasta abril de 2021 para \$120.000 hogares pobres, que no estuvieran recibiendo el ingreso solidario de la Nación a 232.000 hogares entre otros comentarios.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita verificación del quorum.


La presidenta, secretaria hagamos la verificación del quorum.

La secretaria en verificación del quorum la cual se inicia siendo las 8:15 p.m., honorables concejales contestar el llamado a lista, contestaron los honorables concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y EDWARD ANÍBAL ARIAS, presidenta en verificación del quorum contestaron 6 honorables concejales no existe quorum decisorio, pero sí de liberatorio siendo las 8:20 p.m.

La presidenta con la intervención del Secretario de Hacienda se cierra la deliberación de este debate, se deja constancia que después de 20 horas de discusión de los concejales en donde se dio el tiempo suficiente para el debate, en donde no se limitó el tiempo para intervenir a ningún concejal, todas las intervenciones que solicitaron, no se votó absolutamente nada el día de hoy solo hubo discusión y deliberación, los invita el día domingo 25 de julio a las 9: a.m., para la respectiva votación,

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. No hay satisfacción frente a las respuestas de la administración deja unas preguntas para ser respondidas por escrito ¿Desde cuándo sabía la administración de la plata aprobada en el 2020 no iba a alcanzar en el año 2021?, ¿Por qué 3 semanas antes de que se les acabe la plata y pongan en riesgo la operación, porque se llevo a este límite?, ¿Cuál era el evento era el de la alcaldesa con la Ministra del Transporte esta mañana?, ¿Solicita que se le desagregue lo que va en este año de lo anunciado por la alcaldesa versus lo que va en el año 2022?, ¿Por qué no entendió el rollo de ingreso mínimo garantizado?, ¿tiene duda de los traslados sin aumento de metas?, ¿Cuál es el costo de la deuda de los \$586.000 millones que van a cubrir por el cupo de endeudamiento para la operación de Transmilenio?, ¿Qué piensa hacer la administración con el déficit de Transmilenio?, ¿Cuál es el escenario financiero que se proyecta para dejar el SITP, lo que significa el costo del transporte?

Honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA. Legítimo muy legítimo que cuando una bancada sienta que se le vulneran sus derechos, no se le atienden sus reclamaciones, pues se aleje del recinto, lo decía el concejal Forero, este es un acto político, lo hicimos en el gobierno anterior, como bancada de oposición, los amigos de Peñalosa se molestaban por esto; pregunta ha venido escuchando por medios ya funcionarios de la administración, antes de que se haya traído este proyecto de acuerdo 265 que el déficit de Transmilenio, del FET, es de \$2.1 billones, yo quiero que me corrija o que me lo asegure, si con la respuesta del Secretario de Hacienda que ha dado en el sentido de manifestar que ese \$1.1 billones que se trae aquí es para eliminar el déficit generado por la pandemia ahora, es decir que hoy podríamos contar con una déficit de \$3.1 billones que se podría aliviar en \$1.1 billones por este acuerdo si se aprueba en la comisión y en la plenaria; usted le dio respuesta por chat al concejal Argote de algo que yo tenía preocupación, todo lo que están solicitando \$1.1 billones por pandemia para ese déficit de transmitido más los

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

\$671.000 millones que manifiestan es lo social, se van a ejecutar en esta vigencia del año 2021, y nada de ese valor queda para el año 2022, si hay algo que aclarar de manera escrita.

Honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Solamente dos preguntas para el gerente de Transmilenio o Secretario de Hacienda, ¿Existe alguna clausula en los contratos con los operadores de Transmilenio que haga más costosa una renegociación que este \$1.1 billones que se pide con este proyecto de acuerdo?; ¿En esta coyuntura, ad portas de que se paralice Transmilenio, si el Concejo no llegara a apoyar estos \$ 1.1 billones, existe alguna posibilidad de concertar con los operadores para que ellos asuman la mitad de este déficit? Porque es increíble que los operadores salgan intactos después de esta crisis económica que ha sufrido la ciudad y todos los sectores.

Honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Yo me inscribí para la intervención de este Proyecto, pero no pude intervenir porque estaba ocupado. Quiero que me deje dejar una constancia el domingo al iniciar el debate en esta comisión.

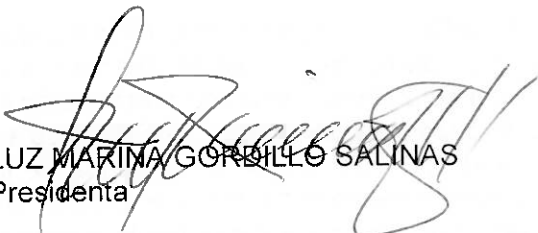
La presidenta, clara que si con gusto concejal Galán.

La presidenta, secretaria siguiente punto en el orden del día.

La secretaria, se encuentra agotado el orden del día señora presidenta.

La presidenta, agotado el orden del día se levanta la sesión.

La secretaria, se termina la sesión de la Comisión Tercera Permanente de hacienda y Crédito Público de hoy 23 de julio de 2021, siendo las 8.33 p.m., feliz noche presidenta, concejales, funcionarios, asesores y ciudadanía que nos sigue en este debate de proyecto de acuerdo para la ciudad, se continuara el debate de este proyecto de acuerdo el próximo domingo 25 de julio de 2021.

  
**LUZ MARINA GOMBILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza  
Control Político

Revisó y aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
Subsecretaria de Despacho